

Juan Antonio Chavarría Vargas

Historia de un nombre
El topónimo mayor abulense
Piedralaves



Sociedad de Estudios del Valle del Tíetar

(SEVAT)

2021

Colección

MONOGRAFÍAS

Ninguna parte de este libro puede ser reproducida o transmitida en cualquier forma o por cualquier medio, electrónico o mecánico, o por cualquier sistema de almacenamiento de información sin el previo aviso de los autores.

© Juan Antonio Chavarría Vargas. Textos.

Edita: **Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT)**

Diseño de cubierta: Rafael Arrabal Aguilera

Foto de portada: Rosa Ferrero (Coloreada por Salvador L. Munuera)

Contraportada: Detalle del *Libro de la Montería* de Alfonso XI

www.sevatrasierra.org
Hogar de Ávila
Caballero de Gracia, 18
28013 Madrid

ISBN: 978-84-930823-9-0

Depósito legal: M-7110-2021

Edición: Trucco Ediciones

C/Toledo, 41. 28005 Madrid

Maquetación: F. Javier Abad Martínez y www.emeye.es

Serie

MONOGRAFÍAS SEVAT

8

Historia de un nombre
El topónimo mayor abulense
Piedralaves

Juan Antonio Chavarría Vargas

Serie dirigida por:

Juan Antonio Chavarría Vargas

José María González Muñoz

Francisco Javier Abad Martínez

SERIE MONOGRAFÍAS SEVAT

- N.º1 *Bibliografía general sobre el Valle del Tiétar (Ávila).*
J. M. González Muñoz y E. Tejero Robledo, 1998.
- N.º2 *Toponimia del Alto Tiétar (Ávila/Toledo) en el Libro de la Montería de Alfonso XI.* J. A. Chavarría Vargas, 1999.
- N.º3 *Villas y villazgos en el Valle del Tiétar abulense (Siglos XIV-XVIII).*
Coordinación: J. A. Chavarría Vargas y J. M. González Muñoz, 2001.
- N.º4 *Los molinos de papel en la villa de La Adrada (Ávila).*
M. González del Valle, 2002.
- N.º5 *Las raíces del tiempo. Retazos de historia y tradiciones de Casavieja (Ávila).* J. M. González Muñoz, 2004.
- N.º6 *Guerra Civil en el Valle del Tiétar (Ávila/Toledo): diario de operaciones de la columna Del Rosal, septiembre-octubre 1936.* J. M. González Muñoz, 2017.
- N.º7 *La primera guerra carlista en el Valle del Tiétar (Ávila/Toledo). Fuentes documentales para una historia enterrada en el olvido (1833-1840).* F. J. Abad Martínez y J. M. González Muñoz, 2020.
- N.º8 *Historia de un nombre. El topónimo mayor abulense Piedralaves.* J. A. Chavarría Vargas. 2021.
- La primera guerra carlista en el Valle del Tiétar (Ávila/Toledo. 1833-1840): desarrollo y análisis.* F. J. Abad Martínez y J. M. González Muñoz. (De próxima aparición).

ÍNDICE

1.- Introducción.....	1
2.- Piedralaves en el marco de la repoblación del sector meridional del alfoz abulense.....	3
3.- Primera documentación histórica del topónimo: <i>Pie de Labas</i> en el <i>Libro de la Montería de Alfonso XI</i> (c. 1344).....	8
4.- Análisis de los componentes del topónimo mayor abulense <i>Pie de Labas</i> (Piedralaves).....	19
4. 1.-El primer elemento del compuesto toponímico: <i>Pie de</i>	19
4. 2.- El segundo elemento del compuesto toponímico: <i>Labas</i>	22
5.- De <i>Pie de Labas</i> a Piedralaves. Evolución fonética de un topónimo mayor abulense.....	30
5.1.- De <i>Pie de Labas</i> a <i>Piedelabes</i> / <i>Piedalabes</i>	31
5.2.- Otras variantes gráficas y una errada propuesta etimológica....	34
5.3.- De <i>Piedalaves</i> a <i>Piedralaves</i>	37
6.- De nuevo sobre la repoblación medieval de Ávila y el valle del Tiétar.....	40
6.1.- Repobladores occidentales (astur-leoneses) en Ávila y su tierra (ss. XI-XII).....	43
6.2.- Toponimia y repoblación noroccidental en Ávila y el valle del Tiétar.....	47
6.3.- Una muestra de la presencia de leonesismos y occidentalismos en el léxico dialectal del valle del Tiétar.....	53
7.- Anexo documental.....	59
8.- Fuentes y bibliografía.....	71
9.- Índice de abreviaturas.....	83
10.- Índice de topónimos.....	84

Dedicado a

Oliver, Jon y Alex,

para otro tiempo de lectura.

Piedralaves, 30-diciembre-2020

1.- INTRODUCCIÓN

Ya con anterioridad, en algunas publicaciones precedentes, habíamos abordado desde el análisis filológico de dos fuentes históricas de primera importancia para la comarca como son el *Libro de la Montería* de Alfonso XI (c. 1344) y el texto de *Ordenanzas* de la villa de La Adrada y su tierra (1500), la historia y origen etimológico del topónimo mayor abulense *Piedralaves*, correspondiente al municipio homónimo del valle del Tiétar y emplazado en la vertiente meridional del sector oriental de la sierra de Gredos. En la primera ocasión, en *Toponimia del Estado de La Adrada (Ávila), según el texto de Ordenanzas (1500)*, publicado por la Institución “Gran Duque de Alba” de la Diputación Provincial de Ávila, en 1998, iniciábamos nuestro análisis desde las formas intermedias documentadas en esta fuente, esto es, *Piedalaves* y *Piedelaves/Piedelaves*. Posteriormente, en *Toponimia del Alto Tiétar (Ávila/Toledo) en el Libro de la Montería de Alfonso XI*, publicado por la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT), en 1999, partíamos de la que es por ahora la primera documentación histórica del topónimo: *Pie de Labas*. En ambos casos manteníamos la misma hipótesis de interpretación etimológica de este nombre geográfico, hipótesis recogida y comentada por Pedro Anta Fernández en una columna publicada en el *Diario de Ávila*, titulada “El topónimo *Piedralaves*, en busca de autor”.

En esta pequeña monografía exponemos por extenso nuestra propuesta, aportamos nuevos datos en relación con su origen etimológico y desarrollamos con mayor precisión las diferentes etapas del proceso histórico del cambio lingüístico operado. Incluimos además un anexo documental donde se reúnen los textos más representativos que recogen las principales menciones del topónimo: desde su primera aparición

en el *Libro de la Montería* de Alfonso XI hasta un breve y significativo pasaje de carácter filológico de C. J. Cela en su *Judíos, moros y cristianos* (1956), sin olvidar, por otra parte, su presencia en el texto de *Ordenanzas de la villa de La Adrada y su tierra* (1500), en la *Carta de villazgo* de 1639, en las respuestas al *Catastro de Ensenada* (1751) y en el monumental diccionario geográfico-estadístico de Pascual Madoz (1847-1850).

Consideramos que el topónimo *Piedralaves* es uno de los más interesantes del valle del Tiétar, también de los más complejos, lo que ha impedido quizás otorgarle hasta ahora una adecuada interpretación etimológica. No hay que buscarle, a nuestro modo de entender, remotos orígenes prerromanos, ni una directa implicación latino-romana, ni siquiera una forzada etimología árabe como se ha pretendido. Encaja perfectamente en la toponimia de repoblación medieval de la zona, en el proceso de expansión de la lengua castellana por las tierras al sur del Sistema Central, lengua, por cierto, teñida de significativos dialectalismos reveladores del origen geográfico de los repobladores.

Se trata, por lo demás de un topónimo singular, casi un *unicum* que no se integra en ninguna serie castellana conocida, que no pertenece, pues, a ninguna serie toponímica reconocible desde la lengua estándar. Ni siquiera el primer elemento en su forma original, esto es, *Pie de*, que sí entraría a formar parte de todo un conjunto de nombres locativos que contienen dicha expresión, pero que se transformará y deformará con el tiempo, como más adelante comprobaremos, por razones de cruce semántico y etimología popular, en una secuencia de indubitable transparencia como es '*piedra*'. El segundo formante primitivo del compuesto (*Labas*), que consideraremos un viejo dialectalismo noroccidental desaparecido, aunque con notable descendencia iberorrománica, resulta en un principio problemático y de oscura semántica. Por todo ello y para

lograr sustentar esta hipótesis, desarrollaremos nuestra exposición a lo largo de cinco (5) capítulos de contenido vario, aunque todos ellos centrados en la documentación y evolución histórica de este singular topónimo abulense.

2.- PIEDRALAVES EN EL MARCO DE LA REPOBLACIÓN DEL SECTOR MERIDIONAL DEL ALFOZ ABULENSE

Es conocido que las tierras situadas al sur de la sierra de Gredos, yermas y semi-vacías como corresponde a su realidad fronteriza y ganadas para la Corona castellano-leonesa con la conquista de la ciudad y reino de Toledo (1085) por Alfonso VI, acusaron un considerable retraso en su proceso repoblador. El territorio fue prácticamente una franja desierta sin apenas población, conocida en la documentación de la época como *allende sierra* e incluso con referencias anteriores a sus *términos illos desiertos* (diploma de 1181). El famoso pasaje de la *Crónica de la Población de Ávila* (c. 1235) confirma esta situación a mediados del siglo XII: “...en este tiempo, de Avila contra los moros non avía pueblo de cristianos si no es una torre que es en las Ferrerías”.⁽¹⁾ La inseguridad militar que vive el territorio hasta finales del s. XII, a causa de las incursiones de almorávides y almohades sobre Talavera, explicaría en parte la escasez y tardanza de su poblamiento. Recordemos, sin entrar en más detalle, la conquista almorávide de Talavera (1109), las incursiones y algaras almohades de 1177 y 1182, la instalación almohade (1195-1197) en los valles del Tajo, del Tiétar, y en el Campo de Arañuelo, con el cerco y ocupación de la propia Talavera. Sólo desde mediados del s. XIII, después de la victoria cristiana de las Navas de Tolosa (1212), cuando la frontera con los musulmanes se ha alejado

(1) Á. Barrios García y A. Martín Expósito (1983), pp. 133-134; *Crónica de la Población de Ávila*, p. 27.

definitivamente, los abulenses iniciarán, con un marcado carácter señorial y ganadero, como ha señalado certeramente el profesor A. Barrios García, “la sistemática ocupación y colonización de la zona sur”⁽²⁾.



La instalación de almorávides y almohades en Talavera a lo largo del s. XII retrasó la repoblación del valle del Tiétar. (Fotografía de Ch. Clifford reproducida en *Cuaderna* nº 2, 1995).

La aparición de núcleos estables de población en esta parte del valle del Tiétar, escasa todavía en comparación con otras zonas septentrionales del obispado de Ávila, resulta ya apreciable en la *Consignación de Rentas ordenada por el cardenal Gil Torres* (1250)⁽³⁾, verdadero registro-inventario de las villas y aldeas de la diócesis, y en el *Libro Becerro Pri-*

(2) Á. Barrios García y A. Martín Expósito (1983), p. 134; Á. Barrios García (2000b), pp. 252-253.

(3) *Consignación de Rentas ordenada por el cardenal Gil Torres a la iglesia y obispo de Ávila*, en J. González (1974), pp. 416-424. Para una sistemática ordenación e interpretación de los datos contenidos en la *Consignación*: Á. Barrios García (1983-1984), II, pp. 15-24.

mordial de toda la Hacienda del Cabildo de Ávila (1303)⁽⁴⁾. En ambas fuentes, pertenecientes, sin duda, al primer momento o impulso repoblador de la zona, no consta todavía la existencia de *Pie de Labas* (Piedralaves).

Pero el número de lugares poblados aumentará considerablemente a lo largo del s. XIV. En torno a 1345, el *Libro de la Montería* del rey Alfonso XI, junto a un riquísimo repertorio de la toponimia menor de este sector, registra también los principales entidades de población del Alto Tiétar, algunos de ellos, como Ramacastañas, Higuera de las Dueñas, La Adrada, Las Torres del Fondo⁽⁵⁾, Navamorcuende o Lanzahíta documentados con anterioridad en las fuentes históricas y documentales del s. XIII. Estos y otros primeros testimonios de topónimos mayores de la comarca en la magna compilación del rey castellano nos lleva a plantearnos dos interesantes consideraciones extralingüísticas. Ante todo, la extensión y consolidación de los asentamientos localizados en los fondos adhesados del valle, caso de La Iglesuela y también de Hontanares, Navalcán y Marrupe. En segundo lugar, una vez conseguida la necesaria seguridad militar con el alejamiento definitivo de la frontera y tras haberse producido las primeras roturaciones en las amplias masas boscosas que con tanta fidelidad recoge el *Libro de la Montería*, surgen nuevas pueblas fundacionales resguardadas en las laderas de las montañas o a pie de las mismas. Por ejemplo: *Escaranaiosa* (Santa María del Tiétar), *Pie de Labas* (Piedralaves), *Casa Vieia* (Casavieja), *Los Gauilanes* (Gavilanes) o *Pero Bernaldo* (Pedro Bernardo). En efecto, he aquí, como veremos, las primeras menciones de *Pie de Labas* (hoy Piedralaves) en una fuente medieval, que contiene una muy importante

(4) *Becerro de Visitación y Casas y Heredades o Libro Becerro Primordial de toda la Hacienda del Cabildo de Ávila*, edición íntegra en Á. Barrios García (1981), pp. 211-481.

(5) Sobre el hoy despoblado de *Las Torres del Fondo* (Gavilanes) en este tiempo: J. A. Chavarría Vargas y J. M^a González Muñoz (1996), pp. 83-88.

información geográfica y toponímica, como es el *Libro de la Montería* de las décadas centrales del s. XIV (c. 1344-1345). La aparición de estos nuevos topónimos mayores parece responder a un segundo impulso o periodo repoblador, alejado ya de la primera línea del valle y amparado por las laderas de las montañas, cuando precisamente ya en ese tiempo había desaparecido el peligro y la constante inseguridad militar de la frontera cristiano-musulmana.

Señalaba tiempo atrás don Julio González, en uno de sus clásicos e imprescindibles trabajos sobre la repoblación de la Extremadura castellana, que la toponimia de estos territorios es en general “*nueva, nacida en pleno triunfo del romance y moderadamente evolucionada, reduciéndose a escasos ejemplos la que subsiste de la precedente*”⁽⁶⁾. La nómina geográfica del Alto Tiétar, incluido *Pie de Labas*, responde, efectivamente, a las características generales de la denominada toponimia de repoblación⁽⁷⁾. Este conjunto de nombres romances castellanos y algunos dialectales astur-leoneses, moderadamente evolucionados como apuntaba J. González, incluye ya algunos arabismos integrados ya en este tiempo en el léxico de las lenguas romances peninsulares (*atalaya*) y arraigadas voces castellanas de base prerromana (*berrueco, nava, tormo*, etc.). Hay que contar además con representantes del sustrato toponímico prerromano y pertenecientes, por tanto, al antiguo fondo paleohispánico (tanto indoeuropeo como no indoeuropeo), caso, sin duda, de nuestro ancestral hidrónimo *Tiétar*. Constan también huellas de la sociedad árabo-beréber y de asentamientos mozárabes en este tramo de la Frontera Media andalusí, entre Gredos y el Tajo, cuyo centro rector era la Talavera islámica: pensemos, por ejemplo, en *Calabo-*

(6) J. González (1974), p. 343.

(7) Vid. sus características más relevantes en F. Marsá (1960), pp. 615-646.

rra (Sartajada), el orónimo *Almoclón* o en el afluente del Tiétar nombrado *Guadyervas*⁽⁸⁾. Debe destacarse asimismo la abundante presencia de topo-antropónimos que reflejan los nombres propios de los repobladores llegados a estas tierras anónimas; también algunos casos característicos de topónimos o microtopónimos transplantados desde otras regiones próximas (Burgos, Soria, Segovia) e indicativos del origen geográfico de los nuevos pobladores; y muestras, en fin, de hagiotopónimos tradicionales (como *Santa María*) muy representativos de las advocaciones religiosas de la repoblación cristiana.



Casco urbano de Piedralaves, con la Torre del Reloj en primer plano, en el piedemonte meridional de la sierra de Gredos. (Colección R. Ferrero)

Pero, de cualquier manera, nosotros hemos de centrarnos ahora en uno de estos topónimos mayores de repoblación, concretamente *Pie de Labas*, hoy Piedralaves, que parece remitir a este segundo momento o impulso repoblador abulense (en la primera

(8) Sobre todo ello: J. A. Chavarría Vargas (1997), pp. 95-112; J. A. Chavarría Vargas (1999), pp. 22, 34-36, 56-58; Á. Barrios García (2000a), pp. 220-222 y, más recientemente, J. A. Chavarría Vargas y V. Martínez Enamorado (2012), pp. 2545-2550.

mitad del s. XIV) y que parece representar en alguna parte de su formación, según comprobaremos, un viejo occidentalismo dialectal. Como es sabido, por otra parte, desde su aparición en las fuentes escritas (1344/1345) hasta su integración como una aldea más en el Estado señorial de La Adrada del Condestable Ruy López Dávalos (1393), fue lugar perteneciente a la franja o sector meridional del extenso alfoz asignado por Alfonso VI a la ciudad de Ávila.

3. PRIMERA DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA DEL TOPÓNIMO

PIE DE LABAS (PIEDRALAVES) EN EL LIBRO DE LA MONTERÍA DE ALFONSO XI (c. 1344)⁽⁹⁾

La primera documentación histórica de Piedralaves se halla contenida en el famoso tratado venatorio conocido con el título de *Libro de la Montería*, atribuido en su dirección y compilación, no sin polémicas y desacuerdos, al rey de Castilla y León Alfonso XI (1312-1350), el vencedor, frente a benimerines y nazaríes, en la batalla del Salado (1340), que logró la capitulación de Algeciras (1344) y murió, inesperadamente, víctima de la “peste negra” en 1350 cuando asediaba la plaza de Gibraltar. Las dos menciones del topónimo, bajo la forma *Pie de Labas*, se encuentran registradas en el Libro III, el más original y novedoso del conjunto de la obra, de profunda y prolija materia geográfica, que trata *de los montes que á en nuestro señorío señaladamente; de los que Nos sabemos quales son los mejores de osso, et quales de puerco, et quales son montes de ynuierno, et quales de verano; et de los más d’ellos quales son las bozerías y quales las armadas*.⁽¹⁰⁾ Para hallarlas debemos acudir al

(9) Este capítulo se avanzó inicialmente en una primera versión para el n° 9 de *Trasierra*, Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT). Vid. J. A. Chavarría Vargas (2010-2011), pp. 49-56.

(10) LM, pp. 307-710. Utilizamos siempre la edición crítica del texto realizada por María Isabel Montoya Ramírez, Universidad de Granada, 1992 (vid. **Fuentes y Bibliografía**), sobre el manuscrito más antiguo

capítulo IX de dicho libro, donde se describen con inusitado detalle *los montes de Ávila, et de Cadabalsso, et de Sanct Martín de Val de Yglesias, et de Val de Corneid*⁽¹¹⁾. La descripción geográfica de los territorios más apropiados del entonces reino de Castilla y León para practicar la actividad venatoria es fruto del conocimiento y experiencia de los ojeadores y monteros reales, de la propia experiencia del monarca (que aparece monteando personalmente en algunos lances) y de las referencias transmitidas por los informadores locales.

Este extraordinario catálogo de los montes peninsulares, compuesto en el periodo entre 1342 y 1350, probablemente en torno a 1344-1345, es obra de prolongada labor colectiva, redactada y compilada bajo la directa supervisión del monarca. Precisamente la zona meridional del alfoz de Ávila, limítrofe con los concejos de San Martín de Valdeiglesias, Cadalso y Talavera, se articulaba todavía sobre un débil y desigual poblamiento, poseía extensas superficies de monte arbolado y constituía uno de los escenarios predilectos de las monterías reales.

La primera aparición histórica de nuestro topónimo se halla asociada a la mención del cerro de la Sarnosa de *Pie de Labas* (Piedralaves), lugar este integrado en una de las vocerías⁽¹²⁾ del monte que se extiende al Oeste de la villa, descrito con gran precisión en este pasaje del *Libro de la Montería* (vid. **Anexo documental**).

Dicho monte está formado por los siguientes hitos:

conservado, el Y-II-19 de la Biblioteca de El Escorial, perteneciente a los últimos años del reinado del Alfonso XI.

(11) LM, Libro III, cap. IX: pp. 408-459. En el repertorio alfabético que presenta S. Ruhstaller sobre las formas léxicas toponímicas en el *Libro* contenidas: S. Ruhstaller (1995), p 155.

(12) Término de caza con el significado de ‘conjunto de perros de caza y de hombres que con sus voces asustan a los animales monteses (osos, jabalíes, ciervos, etc.) y los conducen hacia donde se encuentran los monteros’. Por extensión ha tomado también el valor de ‘lugar estratégico donde se colocan los perros y los hombres para asustar a las piezas de caza, dando voces para conducirlos hacia donde se encuentran escondidos los monteros’. Vid. M^a I. Montoya Ramírez (1990), p. 44.

- *Garganta de la Vaqueriza*, denominación conservada en el lugar y fuente de las Vaquerizas o Vaquerizuelas, linde serrana en las cumbres entre los tº (término/s) de Piedralaves y Casavieja. Creemos que debe referirse a la garganta hoy nombrada de la Cereceda, cuyo nacimiento se localiza precisamente en el paraje denominado Vaquerizas o Vaquerizuelas (a cerca de 1.900 m de altitud)⁽¹³⁾.

- *Robredo los Arcos*, probablemente El Robledo de Piedralaves, entre esta villa y el cerro de la Sarnosa, que ha perdido con el tiempo su segundo apelativo⁽¹⁴⁾.

- *La Texeda*, topónimo menor, al parecer desaparecido, que debía de encontrarse entre El Robledo y la garganta de Butraguillo. Se trata evidentemente de un derivado colectivo del fitónimo *tejo* (*Taxus baccata* L.), aunque hoy no existen restos de ejemplares de dicha especie arbórea en esta zona concreta. Los únicos ejemplares existentes actualmente en el tº de Piedralaves se hallan en torno a La Serradilla y junto al curso fluvial de la garganta de los Hornillos⁽¹⁵⁾.

- *Buytraguillo*, que mantiene su nombre en el arroyo Butraguillo, el cual nace en las alturas de la sierra de la conjunción tres gargantas de montaña, atraviesa la jurisdicción piedralavense y aporta finalmente su caudal al río Tíetar en la zona denominada La Dehesilla⁽¹⁶⁾.

(13) Sobre la garganta de la Cereceda: *El agua en Piedralaves* (2009), pp. 47-51; M. C. López Navarro (1979), p. 52; MTNE: Hoja 579. Vid. el topónimo *Vaqueriza* y *Vaquerizuelas* en J. A. Chavarría Vargas (1999), p. 44; M. C. López Navarro (1979), p. 177; MTNE: Hoja 556; MTNE: 556-III; CME: Hoja 16-22.

(14) Vid. *Robredo los Arcos* en J. A. Chavarría Vargas (1999), p. 25. MTNE: Hoja 579.

(15) *El agua en Piedralaves* (2009), pp. 79-85, 129-131. Sobre *La Texeda*: J. A. Chavarría Vargas (1999), p. 26.

(16) Sobre la garganta de Butraguillo: *El agua en Piedralaves* (2009), pp. 69-71. Vid. *Buytraguillo* y *Buytraguillo* en J. A. Chavarría Vargas (1998), pp. 88-89; (1999), p. 58. MTNE: Hoja 579.

- *Robredo Fermoso*, que conserva su nombre en el paraje de Roble Hermoso del tº de Casavieja, próximo ya a la garganta de la Robledosa que traza la divisoria con la vecina jurisdicción municipal de Mijares⁽¹⁷⁾.



Libro de la Montería del Rey Alfonso XI. (Códice de Palacio, siglo XIV). Página miniada del códice donde figura una de las menciones de *Pie de Labas* (Piedralaves).

(17) Sobre *Robredo Fermoso*: J. A. Chavarría Vargas (1999), p. 25; M. C. López Navarro (1979), p. 149. MTNE: Hoja 579.

La primera de las vocerías de este monte aparece delimitada desde la *Cabeça de la Robledosa* (La Robledosa de Mijares y garganta de la Robledosa, curso de agua que marca la divisoria entre los tº de Casavieja y Mijares), por encima de los canchales, hasta *Las Gamonosas* (Gamonosa, a 1924 m, en tº de Casavieja, a la altura del puerto de Mijares)⁽¹⁸⁾. Otra discurría desde las mencionadas *Gamonosas* hasta *La Vaqueriça*, y desde allí al *Risco Hediondo*. La tercera y última de las vocerías de este monte corría desde el desconocido *Risco Hediondo* hasta el *Risco de Buytraquillo*, y desde allí a *Simon Viejo* (Cimón Viejo, fuente del tº de Piedralaves, en el camino que conduce a la Serradilla⁽¹⁹⁾) y a *La Sarnosa de Pie de Labas* (el conocido cerro de la Sarnosa, de 1530 m, que se alza sobre la villa de Piedralaves)⁽²⁰⁾.

Por último, las armadas, es decir, las líneas de cazadores que acechaban a las reses levantadas o espantadas, debían situarse en *Navalquijo* (nombre conservado en la dehesa homónima de Casavieja)⁽²¹⁾ y en *la vereda de Casa Vieja* (la vecina población de Casavieja)⁽²²⁾.

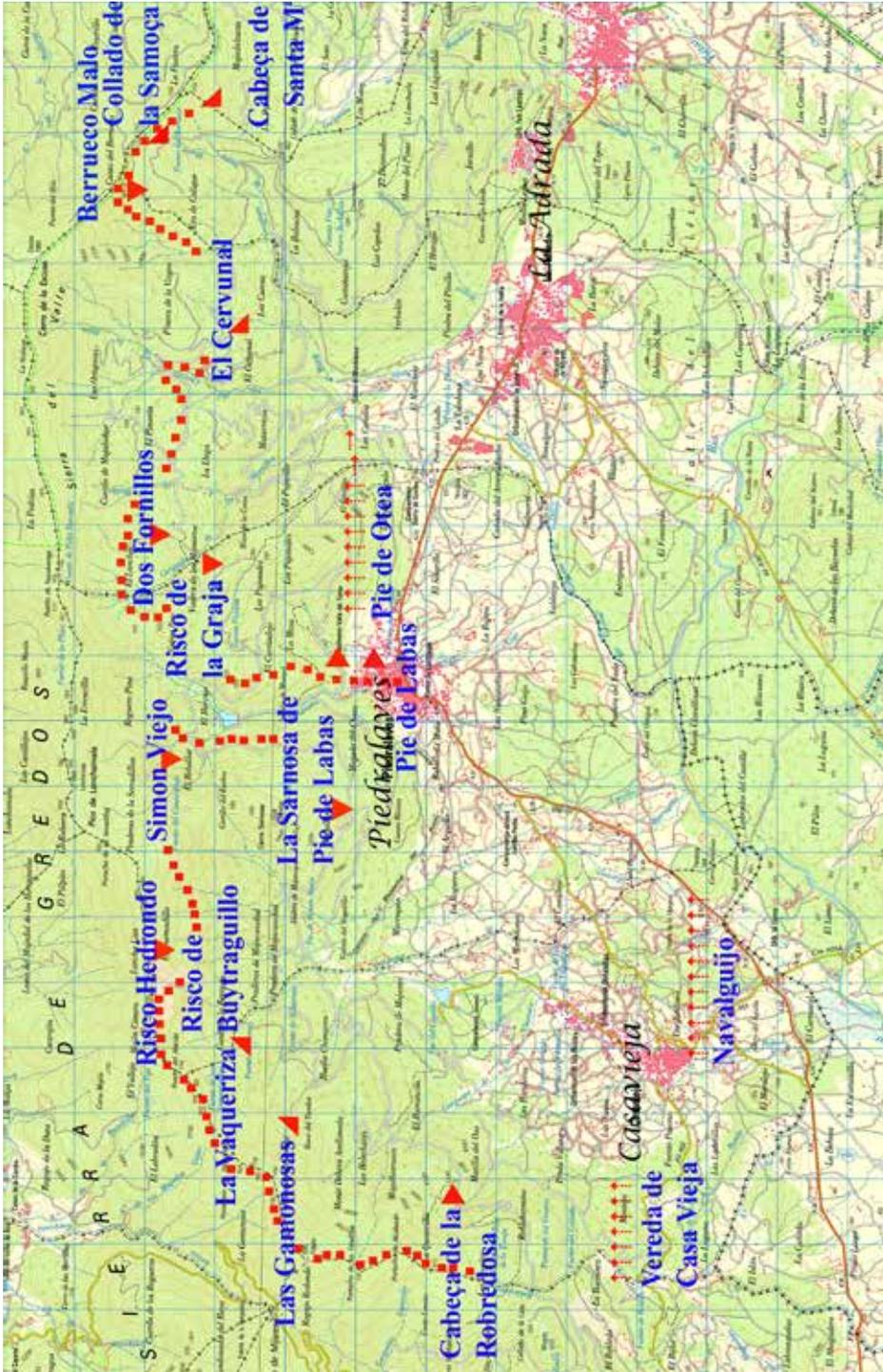
(18) Vid. *Cabeça de la Robledosa* y *Las Gamonosas* en J. A. Chavarría Vargas (1998) p. 48; (1999), pp. 22, 25; M. C. López Navarro (1979), p. 78. MTNE: Hoja 579.

(19) *El agua en Piedralaves* (2), p. 156.

(20) Vid. *Simón Viejo* y *La Sarnosa* en J. A. Chavarría Vargas (1999), pp. 30, 44; M. C. López Navarro (1979), pp. 55, 161. MTNE: Hoja 579; MTNE: 556-III. El complemento locativo (*de Pie de Labas*) que se añade al orónimo *La Sarnosa*, tiene, sin duda, la intención de distinguir esta *Sarnosa* de Piedralaves de otra homónima, pero diferente al lugar que nos ocupa, que se menciona en tres ocasiones en el propio *Libro de la Montería* (pp. 423, 428). Esta otra *Sarnosa*, también cumbre montañosa que conserva hoy su nombre, se encuentra próxima a la línea divisoria entre los términos de San Martín de Valdeiglesias (Madrid) y Cebreros (Ávila), justamente frente a la confluencia del arroyo Sotillo en el río Cofio. Vid. G. de Andrés (2000), pp. 187-198, 201-202, 236-239.

(21) J. Mª. González Muñoz (1996a), p. 6; J. A. Chavarría Vargas (1999), pp. 47, 49.

(22) Es igualmente primera documentación histórica del topónimo mayor abulense *Casavieja*. Vid. J. Mª. González Muñoz, 1996b, y J. A. Chavarría Vargas (1999), p. 36. Puede consultarse este primer pasaje donde se menciona literalmente *Pie de Labas* en LM, 438-439, en el **Anexo documental**: apartado A.



Vocerías y armadas de los montes en el entorno de Piedralaves (*Pie de Labas*), según el *Libro de la Montería* de Alfonso XI (c. 1344). Fuente: Mapas IGN, 556, 579. 1:50.000. Unión de ambos: F. J. Abad Martínez.

La segunda mención de *Pie de Labas* por parte del *Libro de la Montería* de Alfonso XI se refiere asimismo a su posición como lugar perteneciente a una de las vocerías de un excelente monte de osos y puercos (jabalíes) que se halla al Este del actual emplazamiento de la villa y que se describe con gran precisión (vid. **Anexo documental**).

Dicho monte abarca los siguientes hitos:

- *Garganta de Santa María*, la cual mantiene hoy su viejo nombre de advocación mariana desde su nacimiento en las cumbres de la sierra (tº. de Sotillo de la Adrada) hasta su unión con la garganta de los Hornillos para formar el río Escorial o garganta de Valdetejo⁽²³⁾.

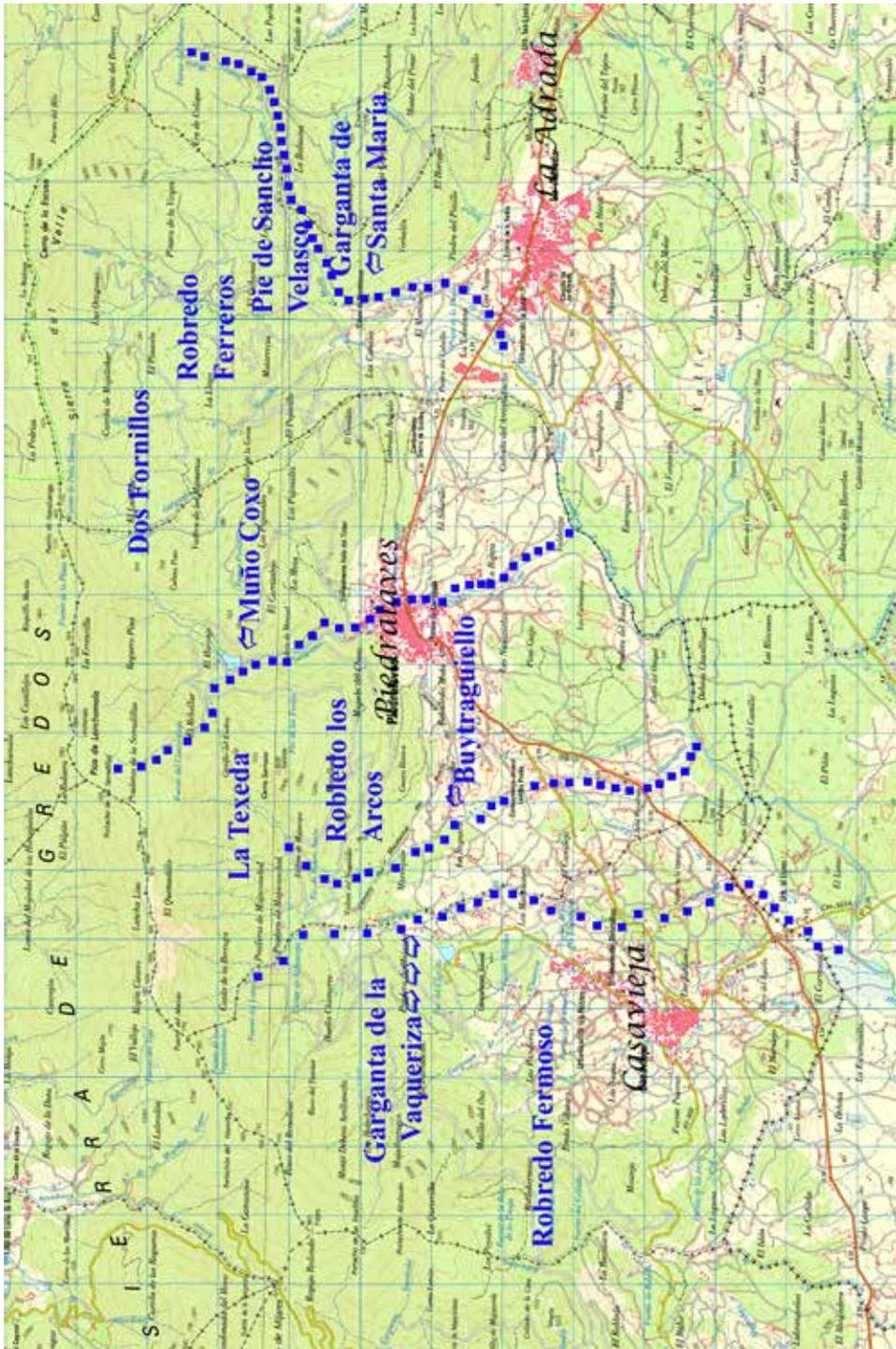
- *Pie de Sancho Velasco*, que debe identificarse con el paraje de Sancho Blasco existente en la sierra adradense y no registrado habitualmente por la cartografía de la zona.

- *Robredo Ferreros*, que debe corresponder a los actuales lugares denominados Arroyo Ferreros y Fuente de Arroyo Ferreros, también localizados en la sierra de La Adrada y ambos próximos a un importante robledal que todavía perdura hasta nuestros días.

- *Dos Fornillos*, acuñación primitiva de los lugares que luego pasaron a denominarse, con evidente deformación, fuente y garganta de los Hornillos, pertenecientes respectivamente a los tº. de Piedralaves y de Piedralaves/La Adrada⁽²⁴⁾.

(23) Sobre la garganta de Santa María: J. A. Chavarría Vargas (1998), p. 70; (1999), p. 32; (1918), pp. 122-123. M. C. López Navarro (1979), p. 15. La garganta de Santa María aparece perfectamente localizada en el texto del LM entre dos puntos extremos, entre *La Hoz de Escarabajosa* al Este (el hoy cauce y garganta de Santa María del Tiétar, antigua *Escarabajosa*) y el ya mencionado *monte de la Vaqueriza* al Oeste (en las cumbres serranas que separan los términos de Piedralaves y Casavieja). CME: Hoja 19-22; MTNE: Hoja 579; MTNE: Hoja 556; MTNE: 556-IV.

(24) Sobre la garganta y fuente de los Hornillos: *El agua en Piedralaves* (2009), pp. 129-131; *El agua en Piedralaves* (2), pp. 149, 161. Vid. *Dos Fornillos* en J. A. Chavarría Vargas (1999), p. 45; M. C. López Navarro (1979), p. 87. MTNE: Hoja 556; CME: Hoja 16-22. La denominación original de *Dos Fornillos* quizás pudiera relacionarse con el nacimiento de la garganta homónima, por debajo de Peña Horcada, a 1700 m. de altitud, donde tenemos noticias del hallazgo en sus inmediaciones de restos de antiguas fundiciones y escoriales.



Hitos de los montes citados por el *Libro de la Montería* (c. 1344) en el entorno de Piedralaves (*Pie de Labas*).

Fuente: Mapas IGN, 556, 579, 1:50.000. Unión de ambos.: F. J. Abad Martínez.

- *Muño Coxo*, cuyo nombre remite evidentemente al curso alto de la conocida garganta de Nuño Cojo que, tras reunir las aguas de las gargantas que descienden de la sierra (Matavacas, La Graja, Retamalejo y La Serradilla, hoy embalsadas en la presa del Horcajo), atraviesa el casco urbano de Piedralaves y gran parte de su término municipal hasta desembocar en el río Escorial o de Valdetejo⁽²⁵⁾.

El texto destaca posteriormente un dato relevante de carácter cinegético: se trata de un buen monte de oso y de puerco tanto en otoño como en invierno. A continuación se señala con exactitud la demarcación de las dos *vocerías* mediante las cuales se levantaban las codiciadas piezas de caza que abundaban en las espesuras del bosque.

La primera iba por encima de la *Cabeça de Santa María* (cumbre montañosa en torno al curso alto de la garganta de Santa María)⁽²⁶⁾ hasta el *collado de la Samoça* (topónimo menor desaparecido, pero situado entre ambos hitos)⁽²⁷⁾, y desde allí a *Berrueco Malo* (hoy el Canto del Berrueco, en la linde serrana entre los tº. de La Adrada y Sotillo de la Adrada, cima de 1811 m de altitud y próxima a la homónima Fuente del Berrueco)⁽²⁸⁾. La segunda vocería se internaba desde *Berrueco Malo* hasta *El Cervunal* (conservado, con alteración vocálica, en El Cirbunal, al norte de La Adrada) y el *Cervunalejo*⁽²⁹⁾, y desde allí, por el mencionado *Dos Fornillos* y el *Risco de la Graja* (en torno a la garganta

(25) Sobre la garganta de Nuño Cojo: *El agua en Piedralaves* (2009), pp. 97-109. Vid. *Muño Coxo* en J. A. Chavarría Vargas (1999), pp. 27-28; M. C. López Navarro (1979), p. 12; MTNE 556-III y MTNE: Hoja 579.

(26) Vid. *Cabeça de Santa María* en J. A. Chavarría Vargas (1998), p. 70; (1999), p. 32; (2018), pp. 122-123.

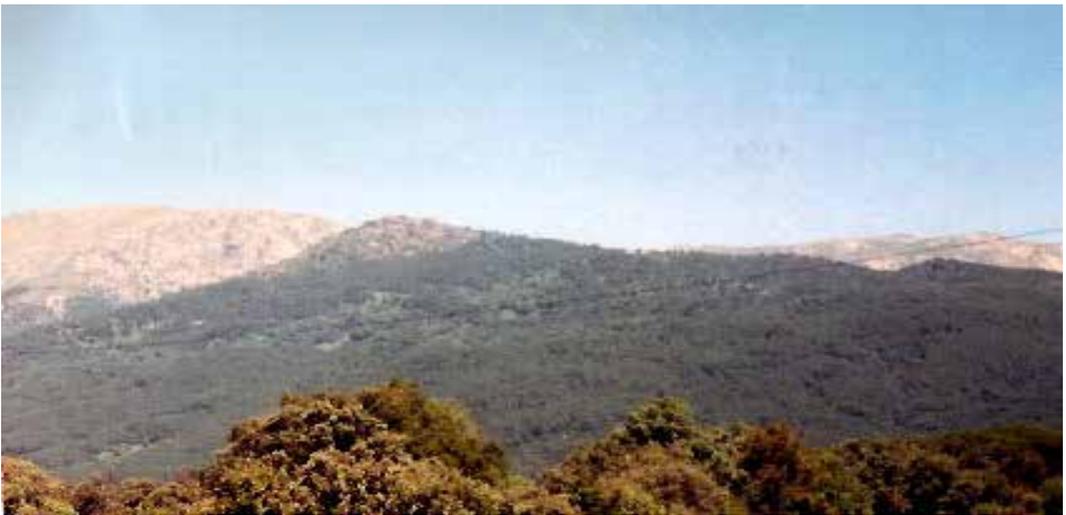
(27) Sobre el collado de la *Samoça* y la hipótesis de su relación con la repoblación noroccidental (galaica y astur-leonesa) del valle del Tiétar, véase el apartado 5.2 del capítulo 5.

(28) Sobre *Berrueco Malo*, *Canto del Berrueco* y *la Fuente del Berrueco* en término sotillano: J. A. Chavarría Vargas (1999), p. 45; (2018), pp. 102-103. Vid. MTNE: Hoja 556 y CME: Hoja 16-22.

(29) Sobre *El Cervunal* y *Cervunalejo*: J. A. Chavarría Vargas (1999), p. 21; M. C. López Navarro (1979), p. 55. MTNE: Hoja 556; MTN; 556-IV; CME: Hoja 16-22.

de la Graja que desagua en la presa del Horcajo)⁽³⁰⁾, hasta *Pie de Labas* (nuestro actual Piedralaves).

La armada, finalmente, debía emplazarse en el paraje denominado *Pie de Otea*, correspondiente hoy al topónimo menor Piotea del tº. de Piedralaves⁽³¹⁾.



Cerro de la Sarnosa (Piedralaves), mencionado en el *Libro de la Montería* (s. XIV) como la *Sarnosa de Pie de Labas*. (Foto: J. A. Chavarría Vargas).

Pero a estas alturas del siglo XIV, esto es, hacia la mitad de la centuria, ¿era *Pie de Labas* simplemente un paraje más así denominado o constituía ya, por el contrario, un primer asentamiento humano (silvo-pastoril) en torno a la garganta de Nuño Cojo, resultado de una segunda oleada de repoblación abulense efectuada durante la segunda mitad del siglo XIII o incluso a inicios del XIV? Nos inclinamos abiertamente por la

(30) Sobre la garganta de la Graja: *El agua en Piedralaves* (2009), pp. 93-95. Vid. *Risco de la Graja* en J. A. Chavarría Vargas (1999), pp. 42, 52. MTNE: 556 III.

(31) Vid. *Pie de Otea* en J. A. Chavarría Vargas (1999), p. 49; M. C. López Navarro (1979), p. 134. MTNE: Hoja 579. Puede consultarse este segundo pasaje que menciona literalmente *Pie de Labas* en LM, p. 444 y en nuestro **Anexo documental**: apartado a.

segunda de las posibilidades. En primer lugar porque, además de la presencia de la propia Piedralaves, otras menciones de poblaciones vecinas de las laderas meridionales del macizo oriental de Gredos, como *Escaravajosa* (Santa María del Tiétar), *Casa Vieja* (Casavieja), *Los Gavilanes* (Gavilanes) o *Pero Bernaldo* (Pedro Bernardo), resultan ser asimismo primeras documentaciones históricas registradas por el *Libro de la Montería* de Alfonso XI, lo que parece marcar una clara línea de repoblación de las vertientes meridionales de Gredos, posterior a 1250⁽³²⁾ y quizás entrado ya el siglo XIV. Pero existe, sobre todo, una razón fundamental. La primera mención de nuestro topónimo se refiere concretamente a uno de los hitos de las vocerías, el cerro de la *Sarnosa de Pie de Labas*. La adición de este complemento preposicional de carácter locativo (... *de Pie de Labas*) no tiene otro sentido, como advertimos en la nota nº 20, que diferenciar esta *Sarnosa* de otro monte también llamado *La Sarnosa*, entre Cebreros y San Martín de Valdeiglesias, el cual aparece mencionado con anterioridad en las mismas páginas del *Libro de la Montería*. La distinción entre ambos se realiza, pensamos, aludiendo en el caso que nos ocupa al pequeño núcleo o lugar poblado más próximo, que no es otro que *Pie de Labas* (Piedralaves). La segunda mención, sin embargo, se hace ya directamente del lugar en cuestión, o más bien del caserío y de los bosques y montes de sus alrededores, los cuales formaban parte de la demarcación de otra de las vocerías del monte oriental descrito.

(32) Como ya sabemos, data de 1250 la muy reveladora *Consignación de Rentas Ordenadas por el cardenal Gil Torres a la iglesia y obispo de Ávila*, editada por J. González (1974), pp. 416-424, donde no aparece significativamente ninguna de las poblaciones mencionadas, aunque sí aquellos primeros establecimientos de repoblación existentes ya en la primera mitad del XIII, tales como *El Adrada* (La Adrada), *La Figuera* (Higuera de las Dueñas), *Las Torres* (actual despoblado de Las Torres), o *Lançafita* (Lanzahíta).

Las siguientes formas documentadas, que datan de la época de transición entre los siglos XV-XVI, son ya *Piedelaves/Piedelaves* y *Piedalaves*⁽³³⁾, formas intermedias de evolución que serán objeto de estudio e interpretación filológica en los siguientes capítulos de esta obra.

4.- ANÁLISIS DE LOS COMPONENTES DEL TOPÓNIMO MAYOR ABULENSE *PIE DE LABAS* (PIEDRALAVES)

4. 1.- EL PRIMER ELEMENTO DEL COMPUESTO TOPONÍMICO: *PIE DE...*⁽³⁴⁾

El primer elemento del compuesto toponímico es evidentemente la expresión *Pie de* ‘al pie de’, locución que expresa el criterio de localización topográfica de un lugar respecto a otro inmediato, el cual se constituye en segundo elemento de la formación compuesta. En su aplicación toponímica suele tener en general el significado de ‘lugar inferior o parte baja de una elevación de terreno’, o bien transmite la noción de ‘próximo, inmediato, cercano a’ con un sentido equivalente o semejante al localizador ‘al lado de’ o ‘junto a’. La toponimia romance hispánica (castellana, navarro-aragonesa y muy especialmente la asturleonés y galaica) ha recogido, desde los albores de la Edad Media, dicha expresión en muchas de las denominaciones de nombres geográficos de lugar. La relación de los muchos lugares así denominados sería excesivamente extensa, por lo que nos limitaremos a señalar algunos topónimos mayores y menores que contienen este elemento, al igual que el nombre primigenio de Piedralaves: Así en Canta-

(33) J. A. Chavarría Vargas (1998), pp. 83-84, donde realizamos esta misma interpretación filológica, pero muy abreviada, del topónimo *Pie de Labas*> Piedralaves que nos ocupa.

(34) Esta pequeña parte de la monografía sobre el primer elemento del compuesto toponímico (*Pie de*) se adelantó ya en J. A. Chavarría Vargas (2012), pp. 188-190.

bria y Asturias, donde es relativamente abundante: *Pie de Concha* (Cantabria); *Pielasierra* ‘(al) pie de la sierra’ (Llanes); *Pie del Valle* (Somiedo); *Pie la Braña* ‘(al) pie de la braña’ (Cudillero); *Pieloro* ‘(al) pie de L’Oro’ (Carreño); *Pielorru* ‘(al) pie del hórreo’ (Cangas de Onís)⁽³⁵⁾. Abunda asimismo en tierras gallegas: *Pie de Sierra* (Monfero/Gestoso, La Coruña), *Pie da Veiga* (Orol, Lugo), *Pie de Moíño* (Mondariz, Pontevedra); y también en áreas geográficas, como el norte de Extremadura, que han recibido la influencia de la repoblación leonesa: *Pie de Villa* (Cáceres), *Pie de Zarzaza* (Cáceres), *Pie de Sancha* (Alcántara, Cáceres)⁽³⁶⁾. Y también en Ávila: *Pie de Gallo*⁽³⁷⁾.

En la sierra de Gredos, cordillera montañosa en la que se ubica Piedralaves en su parte meridional más oriental, abundaba sobremanera a mitad del siglo XIV, en la época de composición del *Libro de la Montería* de Alfonso XI, la fórmula toponímica *Pie de* con el sentido de ‘al pie de’ o ‘junto a’, probablemente con predominio de la primera de las acepciones mencionadas como consecuencia de la accidentada orografía que presenta este territorio. El propio *Libro de la Montería*, con su característica minuciosidad descriptiva, nos ha transmitido las siguientes, entre las cuales figuran algunos topónimos menores conservados hasta nuestros días. En la antigua tierra de La Adrada: *Pie de Sancho Velasco*, *Pie de Labas* (Piedralaves) y *Pie de Otea*; en El Arenal: *Pie de la Cabriella*; y en los montes de Valdecorneja: *Pie de Fernando*, *Pie de la Parida*, *Pie de Ximeno*, *Pie del Asuplo*, *Pie del Huevo de la Texeda*, *Pie del Peon*, *Pie del Vellea* y *Pie de las Vecediellas*⁽³⁸⁾. Entre todos ellos debemos fijar nuestra atención en *Pie de Otea*, lugar donde se apostaba la *armada* (línea de cazadores que acechaban las reses espantadas) en el monte de oso y

(35) X. L. García Arias (2005), pp. 829-830.

(36) P. Madoz (1847-1850), vol. XIII, p. 12; D.G.E. (1956-1961), vol. 14, p. 11.

(37) M. A. López Navarro (1979), p. 132.

(38) LM, pp. 408-459; S. Ruhstaller (1995), pp. 154-155; J. A. Chavarría Vargas (1998), p. 84.

puerco del que formaba parte *Pie de Labas*, esto es, *Piedralaves*, tal como se ha expuesto en el capítulo anterior. Dicho paraje mantiene todavía el nombre de *Piotea*, pertenece al termino municipal de Piedralaves⁽³⁹⁾ y pone de manifiesto que la expresión toponímica *Pie de*, ‘al pie de’, ‘al lado de’, no era en absoluto locución gramatical desconocida en tiempos medievales en lo que hoy constituye el término jurisdiccional de la villa. No lejos estaba también el *Pie de Sancho Velasco*, topónimo menor conservado en la sierra adradense, en paraje conocido por *Sancho Blasco*. Se constatan, pues, al menos dos topónimos menores que contienen la expresión topográfica “*pie de*” en los alrededores muy próximos a Piedralaves.



Piedralaves se halla al pie de la garganta que la atraviesa, al pie de las grandes piedras que se amontonan en su cauce. (Foto: Marqués de Santa María del Villar).

(39) M. A. López Navarro (1979), p. 134; J. A. Chavarría Vargas (1999), p. 49.

Cabe concluir, pues, este apartado recordando que la villa de Piedralaves se halla situada, en efecto, al pie de la sierra, de la montaña, ya próxima al valle por donde discurre el río Tiétar, pero también es cierto que se halla al pie, junto a o al borde mismo del curso inmediato de agua que atraviesa con sentido norte-sur la población, esto es, la conocida garganta de Nuñocojo, a cuyas orillas se acogió su primitivo caserío. He aquí precisamente donde radica una de las claves fundamentales para lograr interpretar satisfactoriamente el primer componente del nombre primigenio de la villa

4. 2.- EL SEGUNDO ELEMENTO DEL COMPUESTO TOPONÍMICO:

LABAS⁽⁴⁰⁾

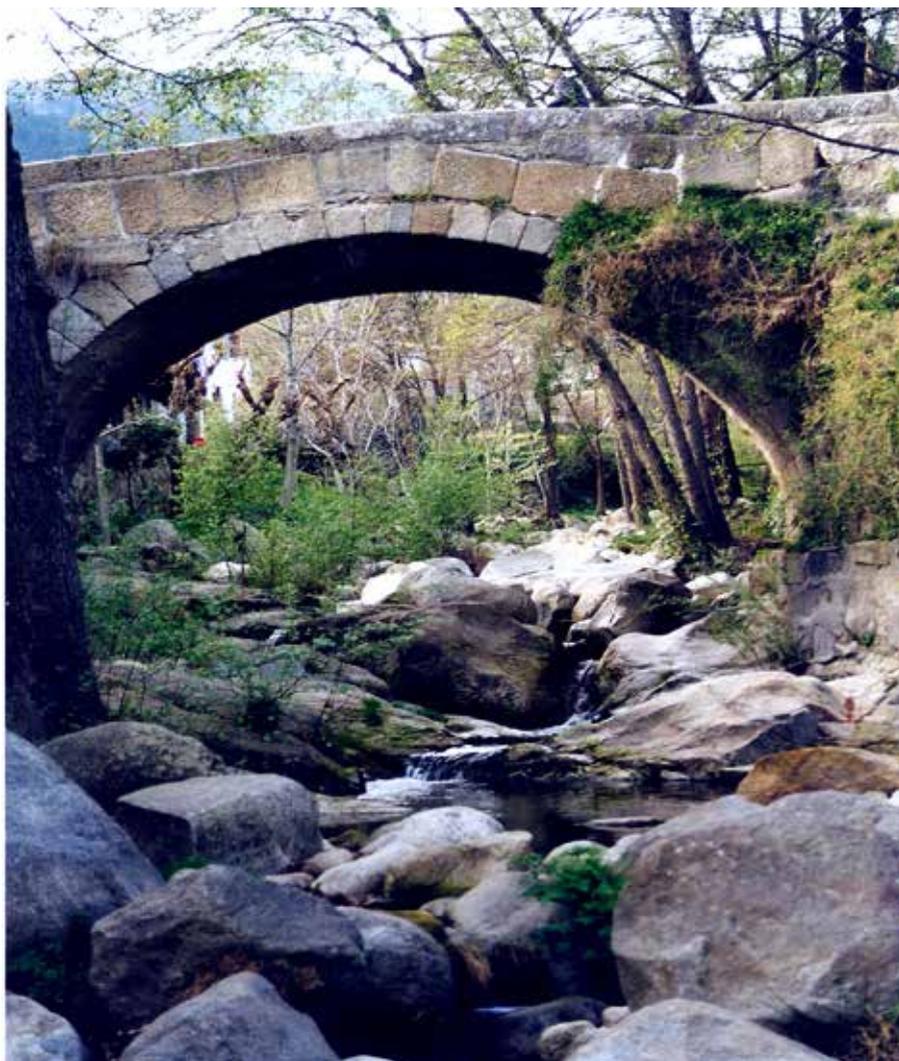
Sólo conocemos dos referencias bibliográficas que relacionen el segundo elemento de nuestro nombre con un determinado significante con significado ‘piedra’, aunque siempre, en ambas ocasiones, partiendo para su análisis del resultado final de la evolución del topónimo, esto es, *Piedralaves*, perspectiva desacertada, desde nuestro punto de vista, que impide la cabal comprensión de su forma y contenido semántico.

V. García López, en su *Diccionario etimológico español e hispánico*, concretamente en la entrada latina **lapis, -idis** ‘piedra’, aludía a Piedralaves (Ávila)⁽⁴¹⁾ y relacionaba su segundo elemento con el plural **lapides** > *labes*, señalando su paralelo con el francés dialectal *lave/laves* ‘piedra/s’. Por otra parte, F. Jiménez de Gregorio, en una breve columna periodística titulada *Las muchas piedras de Piedralaves*, enmarca atinadamente el topónimo en la repoblación del territorio por parte de gentes castellanas o norteñas

(40) Esta parte central de la obra, que corresponde al análisis del segundo elemento del compuesto toponímico (*Labas*), se adelantó ya en J. A. Chavarría Vargas (2012), pp. 191-197

(41) V. García de Diego López (1985), p. 769.

y considera que bien pudiera ser vocablo de posible ascendencia asturiana y palabra compuesta de dos sinónimos: ‘piedra’ (pero que, sin embargo, sabemos con certeza que es fruto de una tardía etimología popular) y *lavis/laves*, igualmente ‘piedra’, en alusión al roquedo granítico que rodea el caserío⁽⁴²⁾.



Bolos de piedra y grandes cantos rodados en el cauce de la garganta de Nuño Cojo, bajo el puente medieval de Piedralaves. (Colección R. Ferrero).

(42) F. Jiménez de Gregorio (1983), p. 36.

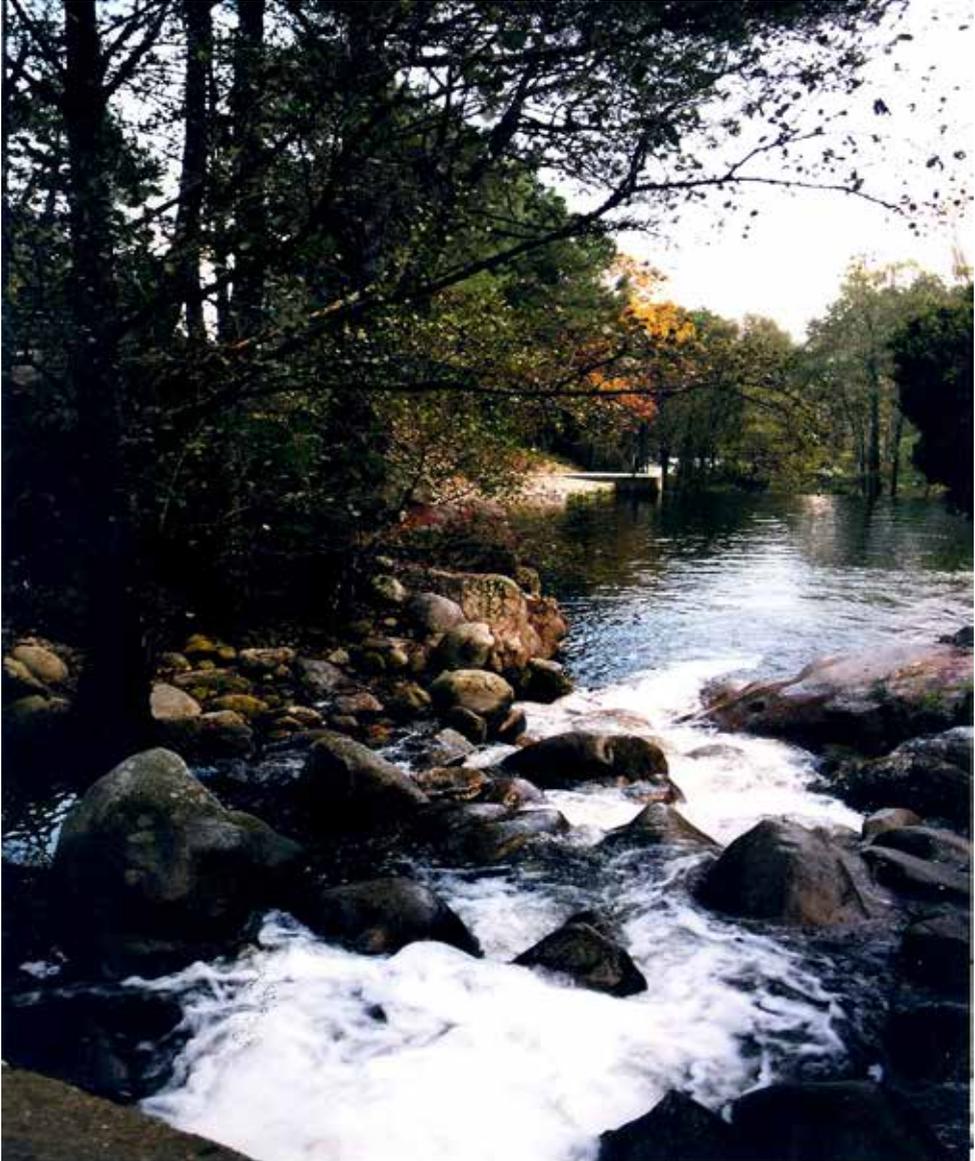
Para nosotros, sin embargo, se habría de partir necesariamente de la forma *Labas*, que es la más antigua documentada, y, desde luego, de un derivado de **lapide(m)** ‘piedra’, que no es otro que **lapīda**, de acuerdo con la siguiente evolución: **lābeda* con regular sonorización de oclusiva sorda intervocálica (p > -b-); **lāba(d)a* con asimilación vocálica de e > a y caída de la consonante sonora intervocálica -d-; finalmente **laba* y **llaba* con la normal palatización asturleonera de /- inicial, territorio este precisamente donde parece figurar dicha base en determinados dialectalismos, relacionados todos ellos con el sema ‘losa, piedra’. García Arias⁽⁴³⁾ y otros investigadores han señalado los siguientes, aunque lo cierto es que no ha logrado documentarse hasta ahora el posible primitivo castellano-leonés **laba* ni la base simple asturiana **llaba*. Serían sus descendientes las siguientes formas:

- El asturleonés *lābana/llābana* ‘piedra grande y plana’ y su masculino analógico *llābanu*, con idéntico significado, pero además con una acepción minera de ‘roca plana de gran tamaño’. Conviene destacar particularmente una significación especial que adquiere esta voz dialectal en territorio del Bierzo leonés y que se asemeja mucho a la que nosotros intuimos para el antaño *Labas* piedralavense: se trata de la acepción local de ‘peña grande (extraída de la cantera) o existente en el río’⁽⁴⁴⁾. Para algunos autores (Corominas, García Arias), esta voz resultaría de la evolución del lat. **lapide(m)** / **lapida** a través de la secuencia **lābeda* > **lābada* > *lābana/llābana*, con cambio por el sufijo átono *-ana*.⁽⁴⁵⁾

(43) X. L. García Arias (2005), pp. 96-99.

(44) V. García Rey (1979), p. 107; J. Corominas y J. A. Pascual (1987-1992), III, p. 563.

(45) Vid. J. Corominas y J. A. Pascual (1987-1992), III, p. 563; X. L. García Arias (2002-2004), p. 751; X. L. García Arias (2005), pp. 96, 99; J. Neira y M^a J. Piñeiro (1989), p. 216. Para territorio leonés, entre otras fuentes, A. R. Fernández González (1959), p. 292; V. García Rey (1979), p. 107; E. Miguélez Rodríguez (1993), pp. 436, 449. En W. Meyer-Lübke (1935), p. 395, y V. García de Diego López (1985), p.



La garganta de Nuño Cojo descende de la sierra y atraviesa Piedralaves.
En la imagen, El Charco de la Nieta. (Colección R. Ferrero).

- El asturiano *labastra* y *llabastra* (esta con la característica palatalización inicial astu-

767, *lábana*/*llábana* figura entre los derivados de la base latina **lamina**.

riana que puede apreciarse asimismo en la precedente *llábana*) ‘piedra grande y plana’ y ‘lancha, losa grande’, con posible sufijo despectivo o peyorativo *-astra* (< lat. - **aster**, **-astri** ?)⁽⁴⁶⁾.

- El también asturiano *llabanu* (variantes *llebanu*, *llibanco*, *llobanru*, *llabanco*, etc.) ‘piedra grande y plana, mayor y más gruesa que la lábana o llábana’, y su femenino *llabanca*, formas creadas posiblemente a partir de **laba/llaba* con incremento sufijal *-ancu/-anca*. García Arias registra igualmente *llabáncanu* ‘terron grande’, con nueva agregación de sufijo⁽⁴⁷⁾.

- Incluso formas toponímicas de Asturias y Cantabria como *La Llave*, *La Lleve*⁽⁴⁸⁾ (fuente de) o *Llave*, con evidente interferencia de la etimología popular en muchos casos, han sido interpretadas como probables resultados del proceso **lapide(m)** > **llabede* > **llavee* > *llave*.⁽⁴⁹⁾ Concretamente en Cantabria, generalmente con presencia de rasgos fonéticos característicos del asturiano oriental como la palatalización de la /l-/ inicial latina en /ll-/⁽⁵⁰⁾, se constatan aplicaciones toponímicas tan ilustrativas como las contenidas en la aldea de *Llaves* (< **lapides**) del municipio cántabro de Camaleño, en una vertiente o ladera sobre el río Deva⁽⁵¹⁾, y, asimismo, en el puerto de *Las Llaves* o *Los Llaves* (con un llamativo masculino que deshace la etimología de tipo popular),

(46) X. L. García Arias (2002-2004), p. 752; X. L. García Arias (2005), pp. 98-99. Para V. García de Diego López (1985), pp. 237, 763, 767, sin embargo, *labastru* remontaría al lat. **labare** ‘resbalar’, o bien **lamina** ‘lámina’.

(47) Vid. J. Neira y M^a J. Piñeiro (1989), p. 509; X. L. García Arias (2002-2004), p. 751; X. L. García Arias (2005), p. 99.

(48) X. L. García Arias (2005), p. 97.

(49) X. L. García Arias (2005), p. 97; A. González Rodríguez, p. 60.

(50) X. L. García Arias (2012), p. 56.

(51) Sin relación alguna, a nuestro juicio, con el antropónimo latino *Flavius*, según propuestas de A. González Rodríguez (1999), p. 417, A. González Rodríguez (2002), pp. 227-240; y F. Carrera de la Red (2010), p. 95.

sito en el municipio de Peñarrubia, el cual alude con evidencia, según se deduce de la investigación llevada a cabo por A. González Rodríguez, a la presencia a la entrada de dicho puerto de diversas lajas y menhires de grandes dimensiones pertenecientes a una necrópolis recientemente excavada⁽⁵²⁾. También en la Cantabria asturianizada (en Rozadío, Rionansa) contamos con otro claro derivado de nuestro étimo, con tratamiento fonético similar, a excepción de la palatalización de /l-/ inicial, y con evidente formación tautológica. Se trata del microtopónimo *Piedra Llabá* (< lat. **lapidata/m** ‘empedrada’)⁽⁵³⁾.



Acumulación de bolos graníticos y cantos rodados en la garganta de Nuño Cojo, antes de atravesar Piedralaves. (Colección R. Ferrero).

(52) A. González Rodríguez (2010), pp. 58, 60-61, 197.

(53) A. González Rodríguez (2010), pp. 60-61.

Fuera del ámbito territorial asturleonés hallamos asimismo formas de gran interés que contienen, a nuestro juicio, el elemento **laba* perteneciente al étimo propuesto y que remiten igualmente al referente semántico de ‘piedra, roca’ que venimos analizando. Así, por ejemplo, en gascón, aranés y alto aragonés, se registran las siguientes.

- En gascón y aranés: *labada* ‘roca lisa’, ‘losa’, resultado, según estima J. Corominas, de la secuencia evolutiva **lábada* < **lábada* < **lapide(m)**, con cambio de sufijo átono⁽⁵⁴⁾.

- En alto aragonés del valle del Tena: *lavaça/labaza* y *lavassa/labassa*, tanto voz apelativa como de aplicación toponímica, con filiación etimológica en el lat. **lapide/lapida** y con el significado de ‘piedra o roca plana’⁽⁵⁵⁾. Añádase el topónimo menor oscense *Alavés*, lugar de la aldea de Gésera (Jaca) que exhibía formas gráficas medievales, seguramente las originarias, como *Lasvasse*, *Laues* o *Laves*⁽⁵⁶⁾.

- Tiene su paralelo, y completa identidad formal y semántica con la precedente, el gascón *labàssu* ‘piedra plana’, que posee además abundante representación toponímica: *Cot de Labàssu*, *Pic de Labàssu*, *Cuyéu de Labàssu*, etc⁽⁵⁷⁾.

Para las formas sin sonorizar, con –p- etimológica, existe cierta unanimidad en derivarlas de un étimo hispánico expresivo ***lap/lappa** que presenta el sema ‘piedra, roca, peña’ y que puede ser la base o radical del lat. **lapis, -dis**⁽⁵⁸⁾. De entre sus descendientes iberorrománicos, fundamentalmente de distribución geográfica occidental, guardan relación con nuestro elemento léxico los que siguen.

(54) J. Corominas y J. A. Pascual (1987-1992), III, p. 563. La recoge también V. García de Diego López (1985), pp. 240, 763, que la hace derivar del lat. **labare** ‘resbalar’.

(55) J. J. Guillén Calvo (1981), pp. 107-108.

(56) P. Miguel Ballestín (2007), p. 3.

(57) J. J. Guillén Calvo (1981), pp. 107-108.

(58) V. García de Diego López (1985), p. 769; J. Corominas y J. A. Pascual (1987-1992), III, pp. 579-581; A. Llorente Maldonado de Guevara (1988), pp. 372-373; M^a. D. Gordón Peral (1995), pp. 321-323.

- *lapa*, occidentalismo que tiene, entre otras, las acepciones de ‘piedra grande’ en Extremadura, ‘losa, laja’ en Portugal y ‘peñasco, risco’ en Huelva. Y además el masculino *lapo* ‘piedra’ en la provincia de Huelva, más los derivados *lapaxo* ‘pedrada’ (Huelva) y *lapedo* ‘conjunto de losas o lajas’ (Portugal)⁽⁵⁹⁾.

- *lape/s* ‘loseta/s de piedra’, en Santander y ‘losetas de piedra destinadas a cubiertas de tejados’⁽⁶⁰⁾.

- *llapa* ‘losa, lancha’, leonesismo, con palatalización de *l-* inicial, en puntos aislados de Zamora⁽⁶¹⁾.

Ahora, una vez que han sido establecidos los componentes de esta formación toponímica, podemos proponer en un principio cuál es la significación originaria y precisa que conforman ambos sumandos semánticos.

El primer componente, en efecto, remite, como ya hemos señalado, a la locución locativa de gran arraigo toponímico *pie de*, con el significado de ‘junto a’ o ‘al pie de’.

En su segundo componente, que cuenta un claro paralelo en el topónimo cántabro, aunque con forma asturianizada, *Llaves*, creemos hallar, como venimos diciendo, el dialectalismo occidental astur-leonés (aunque castellanizado en su fonética) *labas* ‘piedras’, pero con el significado más preciso de grandes piedras planas, o bien redondeadas por la acción erosiva del agua, que se encuentran en el cauce de un río. Dichas piedras o *labas* no son otras que las grandes piedras planas, bolos graníticos y grandes cantos rodados que se acumulan en el cauce de la garganta de Nuño Cojo que atraviesa

(59) A. Viudas Camarasa (1988), p. 104; J. Corominas y J. A. Pascual (1987-1992), III, p. 579; M^a. D. Gordón Peral (1995), p. 322.

(60) V. García de Diego López (1985), pp. 239, 769; J. Corominas/J. A. Pascual (1987-1992), III, p. 579; A. Llorente Maldonado de Guevara (1988), p. 373.

(61) A. Llorente Maldonado de Guevara (1988), pp. 372-373.

Piedralaves, característica esta que se extiende asimismo a los tramos anterior y posterior de la garganta, esto es, antes y después de recorrer este curso de agua el núcleo urbano de la villa.

Todo ello nos llevará finalmente a proponer vez una sugerente hipótesis en relación con el carácter y posible filiación de la repoblación tardía que pudo originar nuestro topónimo.

5.- DE PIE DE LABAS A PIEDRALAVES. EVOLUCIÓN FONÉTICA DE UN TOPÓNIMO MAYOR ABULENSE

En este pequeño cuarto capítulo o apartado⁽⁶²⁾ nos limitaremos exclusivamente a trazar y explicar, la que, sin ninguna duda a nuestro juicio, fue la evolución fonética del topónimo a lo largo de la historia, con un resultado tan singular de carácter tautológico en el que, por el mero azar de las leyes fonéticas, o bien por cierta predeterminación o voluntad de la comunidad hablante, la transformación evolutiva final de su primer elemento (*pedra*) resulta ser semánticamente equivalente a la postrera conformación de su segundo elemento (*laves*). Es decir que, por razones fonéticas o por la simple contaminación semántica que implica la etimología popular, la construcción tautológica que se obtuvo al finalizar su evolución o transformación sumaba sumandos semánticamente equivalentes: *pedra + laves* (pedra + piedras).

5. 1.- DE PIE DE LABAS A PIEDELAVES/PIEDALAVES

Desde promediado el s. XIV o, lo que es lo mismo, desde el *Libro de la Montería* de Alfonso XI, transcurre siglo y medio, sin presencia de datos por ahora, hasta que a

(62) Presentado ya con formato de artículo en *Trasierra*, Segunda Época, nº 13 (2018-2019), pp. 75-90. Vid. J. A. Chavarría Vargas (2018-2019).

finés del XV y principios del XVI reaparecen nuevas grafías, levemente alteradas, de nuestro topónimo abulense. En primer lugar, en marzo de 1493, en la autorización de los Reyes Católicos para obligar a los lugares de Sotillo, La Iglesuela y *Piedalaves*, lugares pertenecientes a don Antonio de la Cueva, en la concesión de dote y arras de doña Elvira de Ayala, con quien iba a contraer matrimonio⁽⁶³⁾. Las restantes y más abundantes se hallan contenidas en el texto de las *Ordenanzas* de la villa de La Adrada y su tierra (1500), otorgadas, aprobadas y confirmadas por el propio don Antonio de La Cueva, a la sazón señor de La Adrada y segundo hijo varón de don Beltrán de la Cueva, primer duque de Alburquerque. Son las siguientes: *Piedelaves* / *Piedelabes*, pero sobre todo *Piedalabes*.

A pesar de la fecha relativamente tardía de esta fuente documental (1500), no parece existir duda alguna acerca de la antigüedad o carácter patrimonial de la importante nómina geográfica que en ella se recoge. En otras palabras, su pertenencia al antiguo fondo toponímico de época de repoblación queda garantizada por una serie de circunstancias objetivas. En primer lugar porque muchos de esos nombres, tanto en su forma original como en un estadio evolutivo intermedio, aparecen registrados ya con bastante anterioridad en la documentación histórica de los siglos XIII-XIV y en el *Libro de la Montería* de Alfonso XI (c. 1344). No debe olvidarse además que las propias *Ordenanzas* se elaboraron sobre la base de otras más antiguas que fueron desarrolladas posteriormente por el concejo de la villa y por don Beltrán de la Cueva, primer duque de Alburquerque. Por esta razón se hizo necesario concertar y adaptar a los nuevos

(63) C. Luis López (1995), p. 105; C. Luis López (2009), p. 143; J. P. Martín Martín / A. Martín Juárez (2002), pp. 61-63. Sin embargo, J. J. Sánchez Ondal (2019), pp. 15-16, basándose en fuentes directas e indirectas, duda de la participación de la aldea de Piedralaves en la adjudicación de la dote y arras a doña Elvira de Ayala, la futura esposa del señor de La Adrada, don Antonio de la Cueva y Mendoza.

tiempos las ya existentes. Así lo reconoce don Antonio de la Cueva, señor de La Adrada, recordando al concejo “*vuestra petición por la qual me hezistes saber cómo en esta dicha mi villa teniades muchas ordenanças, así hechas antiguamente muchos tienpos á, e otras después acá que fueron acreçentadas por vos, el dicho concejo, e confirmadas e aprovadas por el duque, mi señor e padre, que haya sancta gloria*”⁽⁶⁴⁾. Este extenso documento, que tiene capital importancia para el estudio de la zona y se conserva en el Archivo Municipal de Sotillo de la Adrada, Libro nº 1, fols. 1 r-86 vº, en traslado autorizado de fecha 22/X/1564, ha sido editado con gran rigor paleográfico por el profesor C. Luis López en su *Documentación Medieval de los Archivos Municipales de La Adrada, Candeleda, Higuera de las Dueñas y Sotillo de la Adrada*, Fuentes Históricas Abulenses 14, Institución “Gran Duque de Alba”, Ávila, 1993⁽⁶⁵⁾.

La forma *Piedelabes/Piedelaves*, minoritaria y presente por tres veces en el texto de *Ordenanzas* (vid. **Anexo documental**)⁽⁶⁶⁾, resultaría, a nuestro juicio, de un simple proceso de asimilación vocálica: ie... e... á... a (*Pie de Labas*) > ie... e... á... e (*Piedelabes*)⁽⁶⁷⁾. Pero, sin duda, la forma más importante y representativa es *Piedalabes* o *Piedalaves* (ambas grafías son equivalentes), que ya figura en 1493 en la obligación de dote y arras para doña Elvira de Ayala, futura esposa de don Antonio de la Cueva, y forma ya predominante en el texto de *Ordenanzas* del año 1500 (vid. **Anexo documental**), y también en el siglo XVI⁽⁶⁸⁾ e incluso a lo largo de todo el XVII, como puede constatarse en la propia carta

(64) C. Luis López (1993), p. 185.

(65) C. Luis López (1993), pp. 185-256. Vid. asimismo el estudio toponímico de dichas *Ordenanzas* en J. A. Chavarría Vargas (1998).

(66) Figura en dos ocasiones entre los vecinos de *Piedelabes* firmantes del texto de *Ordenanzas* (p. 255).

(67) Sobre el fenómeno de la asimilación: R. Menéndez Pidal (1973), pp. 178-180; R. Penny (1998), pp. 28-29; J. Medina López (1999), p. 58; A. Quilis Morales (2004), pp. 225-227. Podría aducirse la posible existencia de un original descendiente de una variante asturianizada, con plural en *-es*, **Pie de Labes*, pero no hay constancia documental ni pruebas gráficas que puedan fundamentar en modo alguno esta hipótesis, aunque tampoco puede descartarse taxativamente.

(68) T. González (1829), p. 60.

de villazgo de la villa⁽⁶⁹⁾, otorgada por el rey Felipe IV en mayo de 1639, y en la documentación de la segunda mitad de este siglo conservada en los archivos municipales de Piedralaves y Sotillo de la Adrada⁽⁷⁰⁾.



Una imagen de Piedralaves: Fuente del Venerito. (Colección R. Ferrero).

Su importancia fundamental radica en que constituye el estadio anterior a la conformación del resultado final *Piedralaves*, el cual no puede explicarse sin recurrir al paso previo por la fase intermedia *Piedalaves*.

El proceso de evolución histórica por el que llegó a originarse esta variante intermedia de tan prolongada vida nos resulta desconocido, puesto que, como antes apuntábamos, contamos con un vacío documental de siglo y medio (c. 1344-1493)

(69) C. Luis López (1990), pp. 53-56.

(70) C. Luis López (1990), pp. 56-57 y fondos del Archivo Municipal de Sotillo de la Adrada.

que nos impide por ahora extraer conclusiones definitivas. En cualquier caso podrían formularse, a título de hipótesis, varias posibilidades: a) Si acaso fuera su antecedente la mencionada variante *Piedelabes*, se trataría de un fenómeno de disimilación vocálica (*Piedelabes* > *Piedalabes*) o de una simple asimilación de la vocal /e/ del antiguo segmento preposicional a la vocal tónica /á/; b) Si, por el contrario, procediera directamente del primitivo *Pie de Labas*, pudiera pensarse entonces en un cambio fonético por metátesis posicional entre los fonemas vocálicos /e/ y /a/.

5. 2.- OTRAS VARIANTES GRÁFICAS Y UNA ERRADA PROPUESTA ETIMOLÓGICA

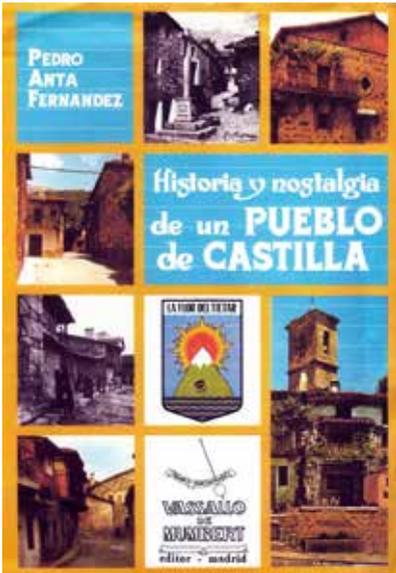
Son escasas y poco relevantes las restantes variantes gráficas existentes, pero una de ellas se erigirá precisamente en el punto de partida para construir la hipótesis más conocida y difundida sobre el origen etimológico de nuestro discutido topónimo abulense, propuesta profundamente errada, a nuestro entender, y llena de inexactitudes. Son variantes gráficas de esta época *Pidalabes*, presente en el libro parroquial de bautizados del siglo XVI (grafía errónea, sin duda, por *Piedalabes*)⁽⁷¹⁾, y *Pie de Alaves*, la cual figura por primera vez, que sepamos, en un censo eclesiástico de vecindario correspondiente al año 1587⁽⁷²⁾. Esta última forma, reiterada posteriormente en otras fuentes escritas⁽⁷³⁾ y resultado más que probable de un falso análisis del topónimo a partir de la voz *álabe* ‘paleta curva de la rueda del molino’ y ‘alero del tejado o de una tienda de campaña’, se convertirá, como apuntábamos, en el punto de partida y principal base argumental

(71) C. M. Ajo (1969), vol. II, p. 139, n. 10.

(72) T. González (1829), p. 192.

(73) J. Arrabal Álvarez (1940); P. Anta Fernández (1977), pp. 35-36.

para algunos análisis interpretativos y propuestas etimológicas de dudosa fiabilidad. La interpretación más extendida sobre el origen de su nombre, basada exclusivamente en la variante mencionada *Pie de Alaves*, nos ofrece un significado castellano ‘pie de álabes’, siendo éste último término, al que se le atribuye una infundada ascendencia árabe, la paleta curva de la rueda hidráulica del molino⁽⁷⁴⁾.



Portada del libro de Pedro Anta sobre Piedralaves.

Tal hipótesis, a nuestro juicio, carece de fundamento científico. En primer lugar porque la variante *Pie de Alaves*, aunque reiterada después en diversas fuentes escritas, es simplemente un falso análisis de *Piedalaves*; en segundo lugar porque se trata de una forma intermedia evolucionada y no original o primigenia, documentada tan sólo como variante en la segunda mitad del siglo XVI; y, por último, por elementales razones semánticas, puesto que que *álabe* nunca fue sinónimo castellano de molino, sino tan sólo ‘la paleta curva de la rueda del molino’ y también, tomando otras anti-

(74) P. Anta Fernández (1977), pp. 36-38. La etimología árabe de *álabe* que ofrecía L. Eguilaz y Yanguas (1886), descartada desde hace tiempo por su débil fundamentación, se mantuvo durante algunas ediciones (hasta la décimo-tercera) del *Diccionario* de la Real Academia Española. Vid. V. García de Diego López (1924), pp. 334-335.

guas acepciones, ‘el ala o lado de un tejado, de una tienda de campaña, de un manto, etc.’⁽⁷⁵⁾. Téngase en cuenta además que la voz *álabe* no posee etimología árabe, como se ha afirmado, sino latina (lat. **alapa** ‘vuelo, ala’), que nunca fue sinónimo de ‘molino’ en castellano medieval, como queda dicho, y que Piedralaves, según la documentación histórica conocida, nunca tuvo un pasado fundacional, ni siquiera temporal, de ascendencia hispano-árabe o andalusí⁽⁷⁶⁾, puesto que se trata de una de la muchas poblaciones o asentamientos nacidos al amparo de la acción repobladora de Ávila y su concejo urbano en la entonces denominada *Trasierra* o *Transierra* abulense a partir del siglo XIII y una vez alejado el peligro musulmán de la cuenca del Tajo. Añádase, por último, que la existencia de molinos o ingenios molineros a orillas de la garganta de Nuño Cojo hacia la mitad del siglo XIV, en el entorno de Piedralaves, es hartamente improbable. Los primeros documentados históricamente en esta zona del Alto Tiétar datan de finales del siglo XV y los mencionados en nuestra villa por el *Catastro de Ensenada*, según la información reunida por J. M^a. González Muñoz⁽⁷⁷⁾, no se remontan más allá de los siglos XVII-XVIII.

Del lat. **alapa** ‘vuelo, ala’ salen dos voces (una gallego-portuguesa y otra catalana) que se asemejan fonéticamente al segundo componente de *Pie de Labas*, pero que estamos seguros que nada tienen que ver, por variadas y obvias razones, con el elemento léxico *Labas* que venimos aquí analizando. Se trata del gallego *aba/s*, que tiene una

(75) DHLE (1933-1936), I, p. 361; M. Alonso (1982), I, s. v. *álabe*; J. Corominas/J. A. Pascual (1987-1992), I, pp. 100-101; DRAE (2014), s.v. *álabe*.

(76) Sobre los posibles asentamientos estables de origen andalusí en esta zona del valle del Tiétar: J. A. Chavarría Vargas (1997), pp. 95-112, V. Martínez Enamorado (2004), pp. 61-74; A. Barrios García (2000a), pp. 220-223

(77) J. A. Chavarría Vargas (1998); pp. 64-65: *molino de Çagui*. J. M^a González Muñoz (2008), pp. 74-77, 113-115

acepción específica de ‘ladera de una montaña’, y el catalán dialectal *(a)laba/s* ‘cada una de las vertientes del tejado’, relacionado evidentemente con alguna de las acepciones ya mencionadas del castellano *álabe*⁽⁷⁸⁾.

5. 3.- DE PIEDALAVES A PIEDRALAVES

Desde fines del siglo XVII y a lo largo de la primera mitad del XVIII, pero con clara plasmación ya en 1750, se desarrolla la fase final en el proceso evolutivo de la historia de este nombre, hecho lingüístico definitorio que habría de configurar hasta nuestro tiempo la actual forma vigente del topónimo. Se trata de la epéntesis o adición no etimológica del fonema consonántico /r/ en el segmento constituido por el primer elemento histórico del compuesto (*Pieda-*), resultado este, como se ha señalado, de la construcción locativa *Pie de* con alteración vocálica en la partícula preposicional que ya remontaba a etapas precedentes (ss. XV-XVI). La introducción o epéntesis de – r – en el primer grupo, sin especiales dificultades de transición fonética, en la sílaba – da –, que quedará transmutada en – dra – conforma un nuevo primer elemento *Piedra-*, sin que llegue a modificarse el segundo elemento del compuesto – *laves / - laves*, que se mantenía inalterado desde el otoño crepuscular de la Edad Media.

La grafía *Piedralaves* o *Piedralaves*, indistintamente con *b* o con *v*, se atestigua ya en todas las fuentes documentales consultadas de los reinados de los dos primeros monarcas borbones, Felipe V (1701-1746) y Fernando VI (1746-1759), incluyendo asimismo las respuestas al *Interrogatorio General* del Catastro de Ensenada (vid. **Anexo do-**

(78) Vid. *aba* en los diccionarios generales de lengua gallega y *alaba/laba* en J. Coromines (1983), I, pp. 123-124.

cumental)⁽⁷⁹⁾. Lo advertía Abelardo Rivera en *La Andalucía de Ávila*⁽⁸⁰⁾ y lo remachaba, con singular contundencia, Camilo José Cela en su *Judíos, moros y cristianos*, afirmando que “*Piedralaves ... empezó por no llevar la r que la hace piedra. Piedralaves, antes de Felipe IV, que la ascendió a villa, era, aún más humilde, no más que Piedalaves. El siglo XVII conoció al pueblo con cuatro nombres diferentes, uno detrás de otro: al Piedalaves dicho se le subió la v hasta hacerla b – Piedalabes -, se le volvió a bajar al tiempo de partirle el bautismo por la mitad – Piedad Laves – y se le juntó de nuevo, metiéndole la r de clavo, para dejarla quieta en la Piedralaves que el vagabundo pisó*”⁽⁸¹⁾.

Se trata, evidentemente, de un caso de etimología popular, proceso muy frecuente, como puso de manifiesto Menéndez Pidal, en la evolución de los nombres de poblaciones y lugares⁽⁸²⁾. Se pasa de un segmento opaco o inmotivado semánticamente para el hablante (*Pieda-*) a otro asociado ya a un campo semántico transparente o conocido para la comunidad de hablantes (*Piedra-*). La asociación con la voz más transparente o motivada, desde el punto de vista fonético no presentaba especiales dificultades, puesto que introduciendo simplemente una consonante adicional – *r* – bastaba para alcanzar la voz común y muy conocida ‘piedra’. Desde el punto de vista semántico, la asociación con el nuevo y transparente significado resultaba coherente y en cierta forma motivado: su nombre podía relacionarse ahora con la muchas y grandes piedras “lavadas” por las aguas corrientes de la garganta e incluso con una remota etimología

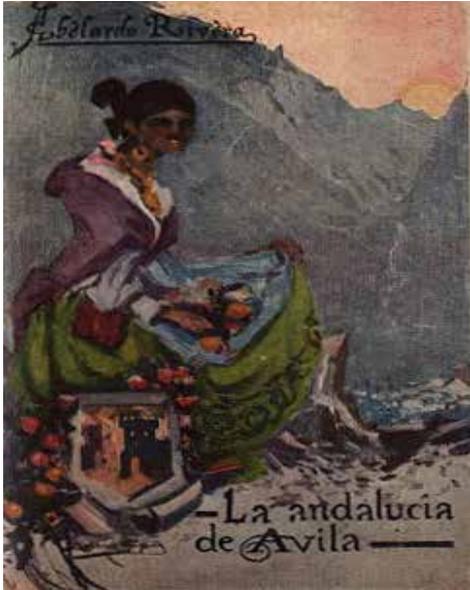
(79) En la documentación de la primera mitad del siglo XVIII conservada en el Archivo Municipal de Sotillo de la Adrada consta siempre *Piedralabes* o *Piedralaves*.

(80) A. Rivera (1925), p. 263: “*En los escritos antiguos esta villa aparece con el nombre de Piedalaves. En 1639, cuando le fue concedido el título de Villa, por Real privilegio de Felipe IV, modificó su ortografía llamándose Piedalabes, y en 1642 Piedad Laves, hasta que a fines de esa centuria se llamó Piedralaves, nombre que ostenta actualmente*”.

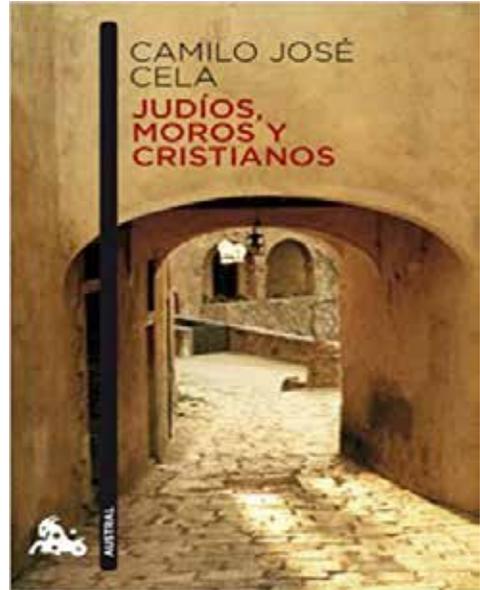
(81) C. J. Cela (1986), pp. 295-296.

(82) Sobre diferentes procesos de etimología popular: R. Menéndez Pidal (1973), pp. 190-193; R. Penny (1998), pp. 283-284; A. Quilis Morales (2004), pp. 232-233.

primitiva sobre *pedra* que podía hallarse todavía presente, a través de relatos, leyendas y dichos populares, en el inconsciente lingüístico de la comunidad local⁽⁸³⁾.



Portadas del libro *La Andalucía de Ávila* de Abelardo Rivera



Portada del libro *Judíos, moros y cristianos* de Camilo José Cela.

(83) En efecto, una vez alcanzado el resultado final *Piedralaves*, las etimologías populares elaboradas y transmitidas por la comunidad hablante local suelen relacionar la voz ‘pedra’ (que recuerda las que tanto abundan en el curso de la garganta de Nuño Cojo) con la verbos ‘lavar’ (laves) ‘ver’ (la ves).

6.- DE NUEVO SOBRE LA REPOBLACIÓN MEDIEVAL DE ÁVILA Y EL VALLE DEL TIÉTAR

F. Jiménez de Gregorio no solo fue el primero de los autores en interpretar correctamente la etimología del segundo elemento constitutivo del topónimo abulense Piedralaves (antiguo *Pie de Labas*), sino que incluso enmarca lógicamente su origen en el marco de la repoblación del territorio por gentes castellanas o norteñas y considera Piedralaves, “*vocablo de posible ascendencia asturiana*”⁽⁸⁴⁾. Por su parte, C. Luis López, gran conocedor del devenir histórico bajomedieval de las comarcas meridionales del territorio histórico abulense, apuntaba recientemente que el extenso dominio del concejo La Adrada, donde nacería la aldea de Piedralaves, “*se repoblaría, posiblemente, con habitantes procedentes de las tierras burgalesas o sorianas que se instalarían en este territorio*”⁽⁸⁵⁾. Por nuestra parte, como venimos planteando, la hipótesis que sustentamos desde un punto de vista estrictamente filológico, radica en que el elemento léxico *laba* y su plural *labas* (**llaba* con la habitual palatalización asturleonera de *l-* inicial) guarda evidente relación con toda una serie léxica de formas apelativas y toponímicas de Asturias, León y la Cantabria asturianizada. Son tanto bases simples como derivaciones dialectales astur-leonesas de esta misma base que contienen siempre el sema ‘piedra grande, laja, roca plana’.

En este último apartado⁽⁸⁶⁾, pretendemos, a modo de complemento de lo dicho previamente en el primer capítulo, situar en el marco geográfico e histórico adecuado y,

(84) F. Jiménez de Gregorio (1983), p. 36.

(85) C. Luis López (2009), p. 135. Hecho este que no excluye, por supuesto, la instalación en dicho territorio de grupos menores o secundarios de origen geográfico distinto al estrictamente castellano, como asturleonenses, riojanos vasco-navarros e incluso francos y gascones.

(86) Apartado este que, en forma de artículo, fue avanzado en el volumen II del libro de homenaje dedicado al profesor Carmelo Luis López *Investigar el pasado para entender el presente*. Vid al respecto: J. A. Chavarría Vargas (2019), vol. II, pp. 593-606.

sobre todo, justificar desde la investigación lingüística, la presencia, entre otros grupos intervinientes, del elemento repoblador occidental y noroccidental, primero en la Ávila fundacional de los primeros tiempos (ss. XI-XII) y más tardíamente en las cuencas del Tiétar y del Tajo, más allá de la barrera de Gredos.

Como es bien sabido por todos los conocedores de la historia medieval de la ciudad de Ávila y de su muy extenso alfoz, la importante y acreditada relación que es la *Consignación de rentas ordenada por el cardenal Gil Torres a la iglesia y obispo de Ávila* (del año 1250) consigna en lo que hoy es el valle del Tiétar abulense la existencia de los siguientes núcleos de población al mediar el siglo XIII: La Adrada (núcleo de nivel poblacional intermedio entre los restantes del obispado), La Figuera (Higuera de las Dueñas, convertida muy pronto en señorío monástico), Las Torres del Fondo (hoy despoblado de Las Torres, en término de Gavilanes)⁽⁸⁷⁾, Lançafita (Lanzahita, uno de los primeros establecimientos en el valle)⁽⁸⁸⁾, Arenas (Arenas de San Pedro), La Parra (el hoy anejo arenense del mismo nombre), Las Ferrerías (despoblado próximo a Arenas de San Pedro) y El Colmenar (el actual Mombeltrán, también de las aldeas medianas o *granadas* del obispado)⁽⁸⁹⁾. En 1274 el concejo de Ávila concede como término a la aldea de La Adrada, a fin de que no se yermara el lugar, un amplio heredamiento en el puerto de Avellaneda, con autorización para roturar y labrar las tierras, pero con la condición de dejar libres las cañadas viejas. Será en este extenso territorio de 301 kilómetros cuadrados, que vendrá a coincidir exactamente con la superficie y límites del posterior estado señorial de la villa de La Adrada, donde irán surgiendo paulatinamente la seis aldeas de

(87) Sobre el despoblado de Las Torres: J. A. Chavarría Vargas y J. M^a González Muñoz (1996).

(88) Sobre Lanzahita medieval: J. A. Chavarría Vargas (2004).

(89) Á Barrios García (1983-1984), II, 1984, pp. 23-25; (2000b), pp. 259-260; C. Luis López (2009), p. 135.

nueva creación pertenecientes a su término, entre ellas Piedralaves⁽⁹⁰⁾. El nacimiento de esta última hubo de producirse, sin duda, durante el periodo de mayor incremento poblacional de las comarcas meridionales del alfoz abulense que tuvo lugar entre los años 1250 y 1350. Sin embargo, Piedralaves todavía no comparece en la documentación de 1291 y 1303 que menciona lugares poblados entre Gredos y la cuenca del río Tiétar⁽⁹¹⁾. Habremos de aguardar, pues, hasta la data de composición del *Libro de la Montería* (c. 1344-1345) del rey Alfonso XI para documentar la primera mención histórica (reiterada por dos veces) de Piedralaves bajo la que tuvo que ser su forma original o primigenia *Pie de Labas*. Estos datos cronológicos ponen de manifiesto la necesidad de considerar dos aspectos que interesan directamente a nuestro objetivo: 1º por una parte que este lugar o paraje donde se asentará la población, a orillas de la garganta de Muño Cojo y al pie de las alturas de la Sarnosa y la Serradilla, pudo recibir su nombre décadas antes de 1345, bien finalizando el siglo XIII, o bien en el primer tercio del XIV; y 2º que, en consecuencia, su creación o fundación como aldea estable del territorio adradense debe atribuirse a lo que A. Barrios García y J. M. Monsalve Antón⁽⁹²⁾ denominan explícitas repoblaciones tardías, totalmente nuevas y dirigidas al conjunto de la comarcas serranas de la mitad sur del obispado en el momento de mayor intensidad colonizadora entre finales del siglo XIII y 1350.

(90) C. Luis López (2006a), p. 193; (2009), pp. 136-140. Á. Barrios García (2000c), p. 329.

(91) Á. Barrios García (1981) doc. n.º 146; Becerro de visitaciones de casas y heredades, pp. 463-481.

(92) Á. Barrios García (1983-1984), II, pp. 41-53; J. M. Monsalve Antón (2006), pp. 34-48.

6. 1.- REPOBLADORES OCCIDENTALES (ASTUR-LEONESES) EN ÁVILA Y SU TIERRA (SS. XI-XII)

Según establecen las fuentes y los historiadores especialistas en la materia, se registran los siguientes grupos geográficos de migración en relación con la colonización de Ávila y su extenso alfoz a partir de finales del siglo XI: el grupo *occidental* y *noroccidental*, que es el aquí nos interesa y que incluye a los repobladores provenientes del cuadrante noroccidental de la Península, tanto gallego-portugueses como astur-leoneses; el comúnmente denominado *castellano* (con acopios burgaleses, montañeses y palentinos); y el *riojano* (que engloba a los de este nombre, serranos y vasco-navarros). Añádanse finalmente grupos menos numerosos y relevantes de *aragoneses* y *francos*.

En cuanto a la procedencia concreta de dichos repobladores son de gran interés las noticias transmitidas por la vieja *Crónica de la población de Ávila*, compuesta en 1255-1256, crónica única en su género y de comprobada historicidad a pesar de la inserción de algunos pasajes legendarios. Después de señalar que, por mandado de Alfonso VI, el *conde don Remondo* (el conde don Raimundo de Borgoña) llevó a efecto una primera puebla de la ciudad con *serranos* de las Cincovillas (de la cabecera de los ríos Najerilla e Iregua en la Rioja), burgaleses de Lara, y navarro-riojanos de Covalada (sierra de Urbión), la *Crónica* abulense añade que también vinieron entretanto “*otros muchos a poblar a Ávila, e señaladamente infançones e buenos omes d’Estrada e de los Brabezos e otros omes buenos de Castilla*”⁽⁹³⁾. La localización de estos nuevos recién llegados (de Estrada y los Brabe-

(93) Existen tres ediciones de esta crónica abulense del siglo XIII, siendo la única edición crítica en sentido estricto la de Manuel Abeledo. Son las tres siguientes, que figuran en la bibliografía anexa: *Crónica de la población de Ávila*, 1, edición de M. Gómez Moreno, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 13, cuaderno 1 (julio-agosto 1943), pp. 11-56; *Crónica de la población de Ávila* 2, edición de A. Hernández Segura, Valencia: Ed. Anúbar, 1966; *Crónica de la población de Ávila* 3, edición de M. Abeledo, Buenos Aires: Incipit ediciones críticas, 2012. Citamos por antigua edición de don Manuel Gómez Moreno (p. 15).

zos), incluyendo el recurso a la toponimia actual, como bien remarca Barrios García, apunta a zonas del Cantábrico, concretamente asturianas, cuna y origen del linaje de los Estrada⁽⁹⁴⁾. Uno de sus integrantes fue Sancho de Estrada, responsable militar en esta época inicial de repoblación, cuyo recuerdo se mantenía en una calle⁽⁹⁵⁾ de su nombre en la Ávila intramuros del siglo XIII.

A principios del siglo XVI el docto cronista y capitán Gonzalo de Ayora reitera el origen asturiano de los primeros repobladores procedentes de estas comarcas. Decía así en su *Epílogo* (1519): “[y asimismo vinieron] ... algunos infanzones ... hombres hijosdalgo que eran de Asturias, del linaje de los Estrada y de los Branojos, de antigua y noble sangre”⁽⁹⁶⁾.



La calle dedicada al adalid Sancho Estrada tiene su origen en la Ávila bajomedieval (Imagen SER Ávila)

La denominada *Segunda Leyenda* (1315-1599), un texto complejo que se nutre de un fondo de tradiciones y leyendas locales, de crónicas medievales y de géneros en prosa

(94) Á Barrios García (1985), pp. 61-62; (2000b), pp. 235-236.

(95) Todavía hoy la calle Estrada, en pleno centro de la ciudad, recuerda la procedencia asturiana de algunos de sus repobladores.

(96) Ayora, G. de (1519), p. 15 (de la segunda edición citada en Bibliografía). Recogido en este sentido, en cuanto al origen geográfico de estas familias de primeros repobladores, por Á. Barrios García (2000b), p. 235.

renacentista, aunque pueda poseer ciertos materiales procedentes del siglo XIV, es en su mayoría una obra histórica retocada, añadida o directamente elaborada en una fase mucho más tardía. Centrada en un breve espacio de tiempo, desde la repoblación inicial (que data en 1083) hasta poco después de la muerte de Alfonso VI, narra, entre otros muchos episodios, la llegada a Ávila de los siete caballeros repobladores pioneros, pertenecientes a la baja nobleza norteña, tanto burgaleses como vizcaínos y asturianos⁽⁹⁷⁾. Entre estos últimos uno de sus principales fue el ya mencionado Sancho de Estrada, que se encargó de la milicia y organización militar de la refundada Ávila. Procedía de Asturias o de las Asturias de Santillana y casó con Urraca Flores, también de estirpe asturiana y hermana de otro de los siete caballeros pioneros que citaremos a continuación, Fernán López de Asturias. Su linaje se perpetuó a través de sus hijos Sancho, Fernando y Vicente. También se cita a Juan Martínez del Abrojo, del vecino “valle de Cantabria”, casado con Sancha Bustos, encargado, como el anterior, de la milicia militar de la ciudad y padre de cinco hijos varones y una hija. Murió en el año 1100. Y, por último, Fernán López de Asturias o Fernando López Trillo, hijo de Lope Fernández Trillo, que estuvo en el cerco de Zamora, y de Urraca Flores. Fue uno de los nobles que más tarde llegó y venía acompañado por gentes de Galicia, León y Asturias. Ejerció como gobernador de Ávila tras la muerte de Alfonso VI y se casó con Jimena Blázquez, hermana de Jimeno Blázquez, el primer caballero pionero que se asentó en Ávila y uno de los dos primeros gobernadores de la ciudad, fallecido en 1108. Una hermana suya, Urraca Flores, del mismo nombre que su madre, enlazó en matrimonio, como se ha dicho, con Sancho de Estrada. Su esposa, Jimena Blázquez⁽⁹⁸⁾, se convirtió

(97) *Segunda leyenda de la muy Noble, Leal y Antigua Ciudad de Ávila*, ed. 2005, caps. 1-4, 19.

(98) Sobre la leyenda de Jimena Blázquez en la *Segunda Leyenda* y en la *Historia* de L. Ariz: C. Luis López

en famosa heroína abulense al tener que defender la urbe, junto a sus hijas y su nuera Gometiza, frente a la amenaza de un gran ejército musulmán que en época almorávide pretendía tomarla, sabedores de la ausencia circunstancial de sus hombres y gente de guerra⁽⁹⁹⁾.

Por su parte la *Historia* del padre Ariz, obra del siglo XVII (1607) que aprovecha las mismas fuentes locales precedentes (históricas, legendarias y cronísticas a la par), vuelve a insistir sobre el origen cántabro y asturiano de algunos de los más importantes personajes de la primera colonización abulense, encargados de encauzar desde diversas comarcas del norte peninsular la masa de grupos de emigrantes que terminarían por asentarse en las orillas de la ciudad del Adaja y en el vasto dominio de su tierra. Son mencionados, como recordaba en cierta ocasión el profesor Barrios García⁽¹⁰⁰⁾, los dos primeros “adalides” o jefes de la “compañas de cavallo”, el asturiano Sancho de Estrada y el cántabro Juan Martínez de Abrojo, el primer “alcaide” el asturiano Fernán López Trillo (a veces llamado Fernán López de Asturias), quien dirigió, como sabemos, la repoblación proveniente del cuadrante noroccidental (Asturias, Galicia y León), e incluso se le atribuye este mismo origen geográfico al famoso primer “gobernador” de los pioneros repobladores, Jimeno (Ximén/Jimén) Blasco, que, por lo general en otras fuentes, aparece presentado como vizcaíno, o bien como burgalés.

Estimamos o intuimos, pues, que descendientes de estas familias y de otras detentadoras del poder oligárquico del concejo urbano, en su afán por roturar las tupidas forestas del pie de monte y por conseguir pastos y vías pecuarias adecuadas para sus

(2006b), pp. 497-499.

(99) El resumen y relación de los caballeros pioneros de origen asturiano, de sus hijos y parentescos, a partir de la *Segunda Leyenda* de Ávila, procede de J. M. Monsalve Antón (2010), p. 175, n. 12.

(100) L. Ariz (1607, ed. facsímil de 1978); Á Barrios García (2000d), pp. 342-344.

ganados, avanzaron en la tardía colonización de las comarcas meridionales de la diócesis, al sur de Gredos, durante un lento proceso de oleadas repobladoras menores que implicaban un verdadero *poblamiento nuevo* a partir de mediados del siglo XIII (1250) hasta concluir un primer ciclo repoblador meridional en torno a 1350 aproximadamente⁽¹⁰¹⁾. Es en este contexto donde hubo de surgir la aplicación toponímica de un leonesismo o asturianismo en un principio a un paraje caracterizado por la presencia de un roquedo fluvial de grandes piedras anchas y lisas, aunque, a la postre, tengamos que aguardar hasta 1344 en el *Libro de la Montería* de Alfonso oncenno para hallar su primera documentación histórica (quizás ya de su pequeño y reducido caserío)-

6. 2.- TOPONIMA Y REPOBLACIÓN NOROCCIDENTAL EN ÁVILA Y EL VALLE DEL TIÉ TAR

El malogrado amigo y catedrático salmantino Á. Barrios García, autoridad de máxima competencia en todo lo relativo a asuntos medievales abulenses y específicamente al proceso de conquista y repoblación del territorio histórico de la ciudad amurallada, realizó varios meticolosos y enjundiosos trabajos sobre los diversos orígenes geográficos de los repobladores llegados y asentados, entre los siglos XI y XIII, en lo que entonces constituía el espacio de la cuenca del Duero de la diócesis abulense, trabajos estos que un principio abarcaban también, en la zona meridional del río, los obispados de Ciudad Rodrigo, Salamanca y Segovia. Analizando, con inteligencia y rigor filológico, la toponimia histórica mayor que contiene la *Consignación de rentas ordenadas por el cardenal Gil Torres* de todos los núcleos de población existentes en 1250, llega a la conclusión

(101) J. M. Monsalve Antón (2006), pp. 31-68.

de que en el sector norte del obispado de Ávila, incluidos los arcedianatos de Arévalo y Olmedo, casi una cuarta parte (el 21,8 exactamente) de la emigración repobladora respondía la instalación de familias procedentes del cuadrante noroccidental peninsular (gallegos, leoneses y asturianos)⁽¹⁰²⁾. Ampliados los datos a todos los obispados mencionados en esta zona meridional del Duero (con 576 pueblos), la cifra asciende al 31% para los repobladores y pueblas fundacionales de este origen geográfico⁽¹⁰³⁾.

Si nos referimos ahora al poblamiento del territorio al sur de Gredos, al valle del Tiétar, resultado, como sabemos, de repoblaciones concejiles más tardías o de un verdadero *poblamiento nuevo*⁽¹⁰⁴⁾ entre las primeras décadas del siglo XIII y mediados del siglo XIV, podría establecerse una comparación basada entre el listado extenso ofrecido por Barrios de topónimos de presumible origen *occidental* (preferiblemente asturleonés) y la recopilación comentada y realizada por nosotros de la toponimia de la cuenca superior del Tiétar presente en el *Libro de la Montería* (c. 1344) del rey Alfonso XI⁽¹⁰⁵⁾. Las reiteraciones o repeticiones toponímicas obtenidas que evidenciarían un mismo origen, son las siguientes.

(102) Á. Barrios García (2000b), pp. 239-242. No obstante, los porcentajes más altos revelan un origen castellano (de burgaleses, montañeses y palentinos) con un 34,7% y, también, con clara notoriedad, un origen riojano y vasco-navarro, donde se inscriben los afamados *serranos*, con un 35,2%. Estadísticamente solo un 5,7% parece reflejar la presencia de emigrantes repobladores francos y aragoneses.

(103) Á. Barrios García, (1985), pp. 72-75. Cifras similares en este caso para castellanos y montañeses (31%) y para riojanos y vasco-navarros (26%).

(104) J. M. Monsalve Antón (2006), pp. 37-39.

(105) J. A. Chavarría Vargas, (1999).

- Como el *San Yagüe* del arcedianato de Olmedo del obispado abulense, considerado, con evidencia, de origen repoblador noroccidental, consta en el siglo XIV un *collado de don Yagüe*, localizado al norte de Escarabajosa (la actual Santa María del Tiétar). Al igual que *Yago*, *Yagüez* y otros, derivados de *Iagus*, contracción de *Iacobus*, ‘Santiago’ (de **Sanctus** y **Iagus**)⁽¹⁰⁶⁾.

- Los *Pedrolayn* y *Laynmalo* recopilados por Barrios al sur de Salamanca en el siglo XIII tendrían su paralelo en un *Val de Layn* (hoy arroyo de Valdelaín en La Iglesuela del Tiétar, Toledo). La aparición del antropónimo *Layn* (lat. **Flavinus**) como nombre de lugar en la toponimia de la zona meridional del Duero revelaría asimismo la presencia de repobladores procedentes del cuadrante noroccidental de la Península⁽¹⁰⁷⁾.

- Los muchos *Pelayo* del norte de Ávila (atribuibles al elemento gallego o asturiano-leonés, con sus patronímicos y también con sus variantes sincopadas *Pelay*, *Pela* o *Payo*), tales como *Pelaycalvo*, *Pelaybravo*, *Pelaygarcía*, *Pelarodrigo*, *Pelayos*, *Pelaypulgarcía*, *Payo*, *Fuente Pelayo* y *Domingopeláez*, tienen su representación en el valle del Tiétar, por ejemplo, en el Pelahustán de la ribera toledana del río (*Pela Hustán*), en un antiguo y efímero nombre de Mombeltrán, el *Colmenar de Pascual Peláez*, en el arroyo del *Payano* (hoy arroyo Payanos, en término de Buenaventura, Toledo) y el río *Pelayo* de Guisando y Arenas de San Pedro⁽¹⁰⁸⁾.

- *Villar/es* y derivados (como *Villarejo*) son presumiblemente para A. Barrios, en la primera época de repoblación o repoblación pionera del norte de la diócesis abulense,

(106) Á. Barrios García (1985), p. 68; (2000b), p. 239; J. A. Chavarría Vargas (1999), pp. 27, 46.

(107) Á. Barrios García (1985), p. 65; J. A. Chavarría Vargas (1999), pp. 27, 54; J. Godoy Alcántara, (1871), pp. 121-122.

(108) Á. Barrios García, (1985), pp. 64-72; (2000b), p. 241; J. A. Chavarría Vargas (1999), p. 28; J. Godoy Alcántara (1871), pp. 35-36.

núcleos de población o centros de explotación agraria que se corresponden exclusivamente con nombres apelativos del léxico gallego-portugués y astur-leonés, por lo cual debieron de ser fundaciones de gentes procedentes del antiguo reino leonés. No sabemos con certeza si sus homónimos al sur de Gredos, de más tardía documentación, como *Naval Villar* citado por el *Libro de la Montería* de Alfonso XI (que podría identificarse con la dehesa de *Navalvillar/Nava El Villar* de La Adrada que se menciona en las *Ordenanzas* de esta villa y su tierra) o la aldea de *Villarejo* (Villarejo del Valle) del Estado de Mombeltrán, pudieron responder quizás a estas mismas características⁽¹⁰⁹⁾.

- Este mismo origen le atribuye el citado autor a los topónimos *Forniellos* y *Forniellos de Braçuelas* del arcedianato de Olmedo. Si de algo sirviera a nuestro propósito debemos hacer constar un paralelo (aunque ya monoptongado) *Dos Fornillos* en el valle del Tíetar, tal como lo nombra el famoso tratado cinegético de Alfonso XI y que, a la postre, quedó alterado en un simple *Hornillos* (fuente y garganta de los), entre los términos de Piedralaves y La Adrada⁽¹¹⁰⁾.

- Hay también, por último, un claro paralelismo, o quizás tan solo se trate de un mero doblote, entre los *Rosueros* septentrionales de abolengo o ascendencia noroccidental (uno, el actual municipio de Rasueros, en tierra de Arévalo; el otro desaparecido, pero adscrito al obispado segoviano) y el monte de *Rosueros*, situado por el tratado de Alfonso XI en el camino entre Navamorcuende y La Adrada. Con cambio vocálico en la primera sílaba, quizás por armonía asimilatoria, creemos que remite a un original *rasuero*, del latín vulgar **rasōrium**, de donde *rasuero* y *rasero*, derivados de *raso/a*, muy

(109) Á Barrios García (1985), pp. 43, 64-72; (2000b), pp. 239-241; J. A. Chavarría Vargas (1999), pp. 38-39; C. Luis López (2009), p. 177; J. A. Chavarría Vargas (1998), pp. 74-75.

(110) Á. Barrios García (1985), pp. 65-66, (2000b) p. 239; J. A. Chavarría Vargas (1999), p. 45.

presente en vocabularios leoneses y asturianos con sentido descriptivo y que aquí tendría la acepción topográfica conocida de ‘terreno alto, llano y despejado de un monte o de un lugar elevado’⁽¹¹¹⁾.

Mención especial merece el microtopónimo *collado de la Samoça* que se menciona en el *Libro de la Montería* entre la *Cabeça* de la garganta de Santa María y el monte de *Berrueco* o *Berrueco Malo* (hoy en la actual Sierra del Valle en términos de Sotillo de la Adrada y La Adrada), topónimo menor este desaparecido, estimamos, pero que puede transmitir una importante información respecto al asunto de la repoblación de origen noroccidental del alto valle del Tiétar que aquí tratamos. La forma *Somoça/Somoza*, con su variante vocálica *Samoça/Samoza*, constituye un antiguo topónimo medieval exclusivo del cuadrante noroccidental ibérico, el cual llegó a convertirse con el tiempo en un apellido de origen toponímico bien conocido y difundido. *Somoça*, a veces *Sumoza*, pero siempre con ortografía moderna *Somoza*, es un topónimo importante y muy repetido en concejos y parroquias de Galicia; también se documenta en territorio leonés, tanto en El Bierzo como en la muy histórica comarca de La Somoza en la Maragatería; e incluso en Asturias contamos con testimonios antiguos y modernos de lugares nombrados *La Somoza*. Por su parte, la que suponemos que es su variante vocálica, *Samoça*, forma idéntica a la que tenía el collado de la sierra de La Adrada y Sotillo, la encontramos en documentación medieval para referirse a la comarca leonesa y maragata de *La Somoza* y, además, existen numerosos testimonios del topónimo *Samoça* en Portugal (en Porto, Braga, Guimaraes, etc.), el cual ha sido considerado simple forma evolucionada de un primitivo *Somoça*. En nuestro caso se trata de un topónimo de repoblación de origen

(111) Sobre estos varios *Rosueros*: Á. Barrios García (1985), pp. 68, 70; J. A. Chavarría Vargas (1999), p. 59. Vid. *rasuero/a* en J. Corominas. y J. A. Pascual (1987-1991), vol. IV, p. 749.

latino (del lat. **sub montia** ‘bajo los montes’, o bien derivado de **summa** ‘la parte alta’) que solo puede interpretarse aquí como el doblete de un original noroccidental (galego-portugués, leonés o asturiano) o, quizás, con menor probabilidad, el apellido de un repoblador de ese origen geográfico.

Comprobamos, pues, que el elemento *Labas*, integrado en el sintagma *Pie de Labas* e interpretado filológicamente como un occidentalismo toponímico, no aparece aislado en su marco y contexto histórico-geográfico, ni puede considerarse un *unicum* singularizado y excepcional en cuanto a su origen etimológico y distribución espacial.



Situación del valle de Somoza en el concejo asturiano de Teberga.
(Fuente: Fernández Mier/Fernández Hevia 1998)

6. 3.- UNA MUESTRA DE LA PRESENCIA DE LEONESISMOS Y OCCIDENTALISMOS EN EL LÉXICO DIALECTAL DEL VALLE DEL TIÉTAR

¿Pudieron existir asturianismos léxicos en el castellano de repoblación de la Ávila medieval? La respuesta, razonadamente expuesta, es afirmativa para el profesor José Antonio Pascual, autor de un concienzudo trabajo⁽¹¹²⁾ sobre el léxico relacionado con el lagar en el castellano medieval que tiene como fuentes históricas diversa documentación de la catedral de Ávila de mediados del XIII y principios del XIV. Uno de los elementos principales del lagar abulense son las *verines* (*las verines de delante* y *las verines de atrás*, maderos paralelos verticales donde encaja la viga), vocablo casi exclusivo del dominio asturiano y leonés y que remite a un característico plural femenino en *-es*. Dada la importancia de la repoblación leonesa en Ávila y que solo el asturiano central puede haber servido de transmisor del vocablo, se pregunta el autor⁽¹¹³⁾ si “*¿nos ha de extrañar que esas gentes en migración, procedentes algunas del centro de Asturias, se sirvieran en gran parte de los términos que conocían de sus antiguos lagares de sidra, para los de vino que tendrían que utilizar en sus nuevos asentamientos?*”.

La relación que sigue, que pretende abundar en la argumentación lingüística de la repoblación y que podría ampliarse sin dificultad a un conjunto mayor de campos semánticos, ofrece tan solo una muestra de la presencia de leonesismos y occidentalismos en la variedad dialectal castellana del valle del Tiétar. No se trata evidentemente, puesto que carecemos de los datos necesarios que así lo permitan, de vincular directamente esta muestra de léxico dialectal estándar y no estándar con acciones repobladoras concretas en el alfoz meridional del concejo de Ávila entre los años 1200 y 1350

(112) J. A. Pascual (1985), vol. I, pp. 709-720.

(113) *Ibíd.*, p. 718.

aproximadamente. Desde luego hay otras vías de penetración aún poco exploradas. Entre otras, por ejemplo, las cañadas ganaderas leonesas que ya surcaban el territorio en ese tiempo, los movimientos migratorios de gente noroccidental desde el siglo XVIII o los estrechos contactos que llegaron a establecerse por diversas razones con las tierras vecinas del sur de Salamanca y de la Alta Extremadura leonesa. Más bien se trata de objetivizar y poner de manifiesto la existencia de una profunda y evidente relación entre los dialectalismos (tanto localismos como regionalismos y arcaísmos) del habla del valle del Tíetar con el léxico propio o característico del dominio occidental astur-leonés preferentemente. Nos limitaremos por ahora a traer a colación los siguientes vocablos, bien documentados, registrados y constatados en fuentes orales y escritas.

- *achiperres* (Casavieja, Pedro Bernardo, Candeleda, El Arenal, etc.) ‘trastos, aperos, enseres domésticos, utensilios’, voz popular y característica de la zona que es considerada leonesismo de Ávila y Extremadura, con origen y desarrollo desde León a Zamora y Salamanca⁽¹¹⁴⁾.

- *andancio* (de extensión general, de La Adrada a Candeleda) ‘enfermedad epidémica de carácter contagioso’, voz presente en el área leonesa y en América. Se emplea en la Montaña, Asturias, Astorga, Maragatería, Bierzo, Salamanca y Extremadura.

- *bramar* (en todo el valle del Tíetar) ‘mugir las reses vacunas’ y *pitár* (Lanzahíta) ‘bramar los toros’, leonesismos ambos que, a través de Extremadura y Andalucía occidental, penetran hasta las Islas Canarias⁽¹¹⁵⁾.

(114) M. Ariza (1993), p.155; (1995), p. 83.

(115) M. Ariza (1995), p. 87.



Museo Etnográfico de
Puerto Seguro
(Salamanca).

- *cachapo* (general en el Tiétar) y *gazapo* (Lanzahíta) ‘vasija o recipiente de madera, cuerno o metal donde el segador lleva la piedra de afilar la guadaña’. El propio DRAE, a través de la forma más usual y extendida *gachapo*, la considera voz característica de Asturias y León. El primero, predominante al sur de Gredos, ocupa buena parte de Asturias, todo León y áreas de Salamanca. El segundo, integrante asimismo de esta familia léxica, pero minoritario en nuestra zona, aunque no en el resto de la provincia, también es asturianismo (con dicción vernácula *gaxapu*) y leonesismo que corre desde León hasta Salamanca y Ávila⁽¹¹⁶⁾.

- *cachonero* (Candeleda, El Arenal) ‘arroyo’, ‘torrentera’, indudable derivado de la forma hidronímica *cacho/cachón* de ascendencia galaico-portuguesa y astur-leonesa.

- *cogolmo* (Piedralaves, El Arenal, Candeleda)⁽¹¹⁷⁾ ‘colmo de una medida’, voz caracte-

(116) M. R. Llorente Pinto (1997), p. 101; X. L. García Arias (2002-2004), pp. 205, 235, 685; E. Miguélez Rodríguez (1993), pp. 141, 381, 393.

(117) ALCL, vol. I, mapa 273.

rística leonesa, tan extendida como *cogüelmo*, que abarca los territorios del antiguo reino (Asturias, León Zamora y Salamanca) y se expande a través de su zona de repoblación.

- *colar* y *colada* (Guisando)⁽¹¹⁸⁾ ‘pasar o atravesar un río o arroyo’ y ‘lugar por donde se atraviesa o vadea’, plenamente coincidente con el astur-leonés de Villacidayo (León)⁽¹¹⁹⁾ y emparentado con el salmantinismo⁽¹²⁰⁾ *colar* ‘pasar’ y el verbo homónimo del extremeño septentrional (Ahigal, Guijo de Granadilla).

- *cumbrial* (Lanzahíta) por *cumbrera* o ‘viga maestra del tejado’ y *grancias* (Ávila meridional) por *granzas* ‘residuos que quedan de los cereales cuando se avientan y criban’, ambos occidentalismos que ofrecen la característica epéntesis leonesa de *yod* /y/ que se intercala en la terminación de las palabras⁽¹²¹⁾.

- *escarabajas* (La Adrada)⁽¹²²⁾ ‘leña menuda para encender el horno y la lumbre’, como en el sayagués de Zamora y en salmantino, donde constan formas apelativas y toponímicas⁽¹²³⁾.

- *hienda/jienda/yenda* ‘hendidura, grieta, raja’, claro leonesismo extendido por todo el valle del Tiétar, desde La Adrada a Candeleda. El propio DRAE recoge *hienda*, no las restantes formas dialectales, con las correspondientes restricciones geográficas. Abarca, en efecto, una extensa área desde León, toda la provincia de Salamanca, Ávila y Extremadura⁽¹²⁴⁾.

- *lielda* (Candeleda, Pedro Bernardo) ‘levadura, fermento del pan’; *leldar* (Lanzahíta)

(118) J. Jara García (2008), p. 278.

(119) E. Miguélez Rodríguez (1993), p. 192.

(120) J. de Lamano y Beneite (1915), p. 342.

(121) M^a R. Llorente Pinto (1997), pp. 77, 123.

(122) J. J. Sánchez Ondal (2009), p. 60.

(123) Riesco Chueca, P. (2013), pp. 181-182.

(124) M. Becerra Pérez (2002), p. 141.

ta, Pedro Bernardo) ‘fermentar la masa del pan’; *lieldarse* (Candeleda) ‘fermentar la masa’; voces todas⁽¹²⁵⁾, que también corren por el dominio occidental peninsular y se corresponden exactamente con nítidos asturianismos de bables locales. Así: *llelda* (con /- inicial palatalizada) ‘levadura, fermento del pan’; *lleldar* (con idéntica palatalización) ‘fermentar la masa del pan’ en la mayoría de los concejos asturianos; *lieldar/llieldar* (con ambos tratamientos) ‘fermentar la masa’ en Toreno y Babia-Laciana⁽¹²⁶⁾.

- *quebradero* (Lanzahíta)⁽¹²⁷⁾ ‘torna de una reguera para cambiar el curso del agua de riego’, dialectalismo usual en gran parte de Asturias (*quebradeira / quebradeiru / quebradeiro*) y norte de León (Valle Gordo) que llega a alcanzar puntos aislados del sur de Badajoz y norte de Huelva.

- *reidumento* (Lanzahíta)⁽¹²⁸⁾ ‘juego del salto de pídola o salto del burro’, deformación fonética popular del nombre *rey monumento* o “salto del rey monumento”, uno de los muchos nombres que tiene este famoso juego infantil de salto, nombre que precisamente tiene su mayor arraigo en Asturias, también en algunos puntos de León, en bastantes de Salamanca y llega con la cancioncilla encabezada por dichas palabras hasta Extremadura (Trujillo).

- *zacho/sacho* (La Adrada, Guisando, Candeleda, etc.) ‘azadilla, escardillo/a, instrumento para escardar’, nítido leonesismo que tiene su continuidad en Extremadura, Andalucía occidental e incluso en Canarias⁽¹²⁹⁾.

Muestra esta que podría extenderse y ampliarse sin demasiada dificultad a un ver-

(125) M^a R. Llorente Pinto (1997), p. 84; J. M. Santamaría García (3^a ed. del autor, 2017), p. 49.

(126) X. L. García Arias (2002-2004), pp. 775-776.

(127) ALCL, vol. I, mapa 277.

(128) ALCL, III, 807; M^a R. Llorente Pinto (1997), p. 138.

(129) M. Ariza (1995), pp. 85-87; M. R^a Llorente Pinto (1997), p. 243: en Candeleda *zachiyo* (con dicción yeísta) ‘escardillo’.

dadero catálogo de dialectalismos, tanto históricos como sincrónicos, que comparten su presencia en el léxico popular de la zona con otros propios o característicos del dominio del castellano central.

7.- ANEXO DOCUMENTAL

A) *LIBRO DE LA MONTERIA DE ALFONSO XI* (c. 1344)

“La garganta de la Vaqueriza, et Rrobredo los Arcos, et la Texeda, et Buytraguuello, et Robredo Feroso es todo un monte. Et son las bozerias: la una desde la Cabeça de la Robredosa por çima de los canchales fasta las Gamonosas. Et la otra desde las Gamonosas fasta la Vaqueriza; et dende fasta Risco Hediondo. Et la otra desde Risco Hediondo fasta el Risco de Buytraguuello et dende fasta Simon Vieio, et de Simon Vieio hasta la Sarnosa de **Pie de Labas**. Et son las armadas: la una en Navalguijo; et la otra en la vereda de Casa Vieia”.

“La garganta de Santa Maria, que es entre la Hoz de Escarabajosa et el monte de la Vaqueriza, et el Pie de Sancho Velasco, et Rrobredo Ferreros, et Dos Fornillos, et Muño Coxo es todo un monte. Et es bueno de osso et de puerco en la otoñada et en el yvierno. Et son las bozerias: la una por çima de la Cabeça de Santa Maria fasta el collado de la Samoça, et dende a Berrueco Malo; et la otra desde Berrueco Malo fasta el Cervunal, et dende al Cervunaleio, et dende por Dos Fornillos et por el Risco de la Graia fasta **Pie de Labas**. Et es el armada en Pie de Otea”⁽¹³⁰⁾.

B) *ORDENANZAS DE LA VILLA DE LA ADRADA Y SU TIERRA* (1500)

Dehesa del alcornocal de Piedralaves: “... la dehesa de **Piedalabes**, que es conmo dizen la garganta de Nuñocoxo abaxo hasta dar en la garganta de Valdetexo, conmo van las veredas de Navagrulla por el colmenar de Diego Sánchez a dar donde da el Franquillo en el río de Tiétar, e Tiétar arriba hasta la garganta de Navalfresno, e la

(130) LM, pp. 438-439, 444. Sobre la toponimia de este y otros pasajes del *Libro de la Montería* localizados en el abulense valle del Tiétar: J. A. Chavarría Vargas (1999), pp. 20-60.

garganta arriba hasta Majada El Cobo; e dende por la Cabeça de Santa María, aguas vertientes a la villa, a dar en el Colladillo García; e dende donde junta la garganta de Santa María en la garganta del Berrueco, e la garganta del Berrueco arriba, por encima de los pinares de la dehesa de la Matarrezia, a dar en el arroyo del Cerezo; e dende por çima del Albareda, segund se contiene la raya de los pinares por cima del Resecadal al Venero Blanco; e dende la mesa de la dehesa de **Piedalabes**, por çima de todo el pinar, a dar en la dicha garganta de Nuñocoxo” (cap. LXXVIII).

Dehesa de pinar de Piedralaves: “La dehesa de **Piedalabes**, que es desde la puente de Nuñocoxo que pasa yendo a **Piedalabes**, e Nuñocoxo arriba hasta en par del Citolero dende por las veredas que van a la mesa según se contiene la raya del pinar; e dende por çima del labrado de doña Juana; e dende a dar en el arroyo que deçienda de los labrados del Tornillo e dende a dar en Casasola; e a Casasola abaxo hasta la hondonada de los Majuelos de **Piedalabes** e a dar en el carril; e el carril adelante que va a **Piedalabes** hasta la dicha puente de Nuñocoxo” (cap. LXXI).

Dehesa boyana de Piedralaves: “La dehesa boyana de **Piedelaves**, que se llama Los Rincones, e comienza de encima la Majada del Arquillo a dar a la piedra del pino por medio de las tierras de Diego Sánchez Serrano a dar en el labrado de la Queseruela, por medio dél, e que da a la fuente del dicho labrado por de fuera para abrevadero a los ganados; e de allí a dar en el prado de los linares a dar en las eras de la casa de los erederos de Pero Sánchez de Cuerva; e de allí a dar a la hondonada del labrado del Rañazo, derecho a la hondonada de la Mata Soriana a dar en Harhanejo e al Palanca-rejo, conmo va amojonado, a dar en el labrado de Alonso Hernández, del cerro por la hondonada dél; e de allí a la cañada que sale de los Rincones para las Cabeçuelas e al

fresno de ençima los Rincones por el carril viejo, donde está la xara; e de allí a dar en el Horcajuelo, donde junta el arroyo del Almohalla con el de los Alisillos, e el arroyo de los Alisillos arriba hasta los alixos questán baxo del camino de Navalguijo en el dicho arroyo a dar en la dicha piedra del pino” (cap. CXIX)⁽¹³¹⁾.

C) FRAGMENTO DE LA CARTA DE VILLAZGO DE LA VILLA DE PIEDRALAVES (1639)

“... Por la presente, de mi propio motu, cierta ciencia y poderío real absoluto, de que en esta parte quiero usar y uso como rey i señor natural, no reconociente superior en lo temporal, eximo, saco y libro a vos, el dicho lugar de **Piedalaves**, de la jurisdicción de la dicha villa de La Adrada, y os hago villa de sí y sobre sí, con jurisdicción alta, baja, mero mixto imperio, en todo el término, límite y alcavalatorio y messeguería que tenéis. Para que gozáis y podáis gozar de todos los privilegios, essenciones y ordenanzas que goza y tiene la dicha villa del Adrada y de más lugares de su tierra, para su gobierno. Y quiero y es mi voluntad que, ahora y de aquí adelante, perpetuamente para siempre jamás, los alcaldes ordinarios que ay y huviere en la dicha villa de **Piedalaves**, puedan usar y ejercer la dicha jurisdicción en qualesquier causas, pleitos i negocios civiles y criminales que ay i huviere i se ofrecieren en la dicha villa de **Piedalaves** y su término, alcavalatorio y messeguería y se trataren por los vezinos della y por otras qualesquier personas que por asistencia o de paso assistieren en ella y en el dicho su término i dezmería. Quedando, como han de quedar, reservadas las apelaciones de

(131) Archivo Municipal de Sotillo de la Adrada. Edición y transcripción de C. Luis López (1993), pp. 224-225, 240. Sobre la toponimia contenida en las *Ordenanzas de la villa de La Adrada y su tierra*. J. A. Charvarría Vargas (1998), pp. 39-94.

sus autos y sentencias a quien tocaren de derecho, por aver consentido en ello don Christóval Portocarrero y Luna, conde del Montijo y Fuetidueña. En consecuencia de lo qual, declaro, quiero y es mi voluntad que todos y qualesquier pleitos y causas, assi civiles como criminales de qualquier calidad e importancia que sean, que ante el alcalde mayor y justicia de la dicha villa del Adrada están pendientes contra los vezinos de la de **Piedalabes** se remitan originalmente a los alcaldes ordinarios della, en el ser, punto i estado que están, para que ante ellos se prosigan en la dicha primera instancia. Y provean que los escrivanos del número y del ayuntamiento de la dicha villa del Adrada, y otros qualesquier escrivanos ante quien pasaren, o en cuyo poder estuvieren qualesquier procesos y causas, assi civiles como criminales contra vuestros vezinos, los entreguen para el dicho efeto a los dichos alcaldes ordinarios o a quien su poder huviere, sin poner en ello otra excusa ni dilación alguna. Y permito y quiero que podáis poner en la dicha villa de **Piedalabes** y su término, alcavalatorio y messeguería, horca, picota y las otras insignias de jurisdicción que han acostumbrado poner por lo passado y se acostumbran por lo presente a poner en las otras villas que tienen y usan jurisdicción alta y baja, mero mixto imperio en la dicha primera instancia. Y que por esto y todo lo demás contenido en esta mi carta, en las partes donde tocare, se os guarden las preeminencias, esenciones, prerrogativas e inmunidades que guardan y han guardado a las otras villas destos reinos que han gozado y gozan de la dicha essención y título de villa, sin que en todo ni en parte os pongan ni consientan poner duda ni dificultad alguna; antes, os defiendan, conserven, mantengan y amparen en todo lo referido, y cualquier cosa y parte dello, no embargante qualesquier leyes y premáticas destos mis reinos, cédulas y provisiones reales, ordenanças, estilo, uso y costumbre y otra qualquier cosa que aya

o pueda aver en contrario que para en quanto a esto toca; y por esta vez dispenso con todo y lo abrogo i derogo, casso i anulo i doy por ninguno i de ningún valor i efecto, quedando en su fuerça y vigor para en lo demás adelante...

Dada en Madrid, a veinte y tres de mayo de mil seiscientos y treinta y nueve años. Yo, el Rey. Yo, Antonio Alissa Rodarte, escrivano del rey, nuestro señor, la hice escribir por su mandado...

Essención a la villa de **Piedalaves**, de la jurisdicción de la del Adrada, en conformidad del auto del conde del Castrillo y del consentimiento del de El Montijo del que el Reyno prestó para ello”⁽¹³²⁾.

D) *CATASTRO DEL MARQUÉS DE ENSENADA*. RESPUESTAS AL INTERROGATORIO GENERAL (1751-1753). FRAGMENTO.

“En la villa de **Piedralaves**, a 30 de septiembre del año 1751 ... los mencionados Justicias, Regidores y Capitulares, prácticos de su obligación, ofrecieron decir verdad a cuanto les fuere preguntado y siéndolo por Su Merced declaran lo siguiente:

1º A la primera pregunta dijeron que esta villa se llama **Piedralaves**, y responden:

... 3º A la tercera pregunta dijeron que el término de esta villa ocupa de Saliente a Poniente una legua, y de Norte a Sur, cinco cuartos de legua, y en circunferencia, dos leguas y media; confronta por el Saliente con la jurisdicción de la Villa de La Adrada, por Norte con la de Navaluenga y El Burgo, por Poniente con la de Casas Viejas y La Iglesuela, y su figura es la de ..., y responden:

(132) Edición y transcripción de C. Luis López (1990), pp. 53-56.

4ª A la cuarta dijeron que en este término hay tierras de regadío y secano; que las primeras sirven para sembrar hortalizas, lino y legumbres que éstas producen todos los años; las de sembradura de secano que están cercadas producen un año y descansan otro; las sueltas, con el descanso de tres; también se encuentran en este término prados de regadío y de secano, viñas, montes de pinos negrales y matorrales que producen todos los años, y responden:

6ª A la sexta dijeron que en las tierras se encuentran perales, limoneros, higueras, melocotones, granados, guindos, parras, manzanos, nogales, morales, olivos, castaños, y responden:

7ª A la séptima dijeron que otros árboles están puestos en las tierras de regadío, viñas y prados, a excepción de algunos castaños que están por las orillas de los arroyos, y responden:

...

11ª A la once dijeron que las especies de frutos que se cogen en este término son trigo, centeno, cebada, lino, legumbres, mosto, aceite, frutas, castañas, hoja de moral y heno, y responden:

...

13ª A la trece dijeron que el monte de pinos que hay en este término no produce piñón y sí sólo corte de madera por ser negrales, y unos años con otros, consideran da de útil, en valor de cortes, cuatro mil trescientos sesenta y ocho reales sobre poco más o menos ..., y responden:

...

17^a A la decimoséptima dijeron que en este término hay cinco molinos harineros ..., y responden:

...

19^a A la decimonovena dijeron que en el término de esta villa hay seiscientos y diez colmenares ..., y responden:

20^a A la vigésima dijeron que en esta villa y su término se crían y pastan los ganados vacuno, lanar, cabrío, caballar, cerduno, asnal y mular, que con distinción de especies, hay el siguiente: ciento ochenta y tres bueyes de labor, seiscientos treinta y nueve picos de vacuno cerril, trescientas cuarenta cabezas de ganado cabrío, dos mil ciento y ocho de lanar, noventa y tres de caballar, seis de mular, mil siete de cerda y ciento uno jumentos y jumentas; y según el práctico conocimiento que les asiste, declaran ser el útil de una vaca venticinco reales; un novillo, treinta; un eral, veinte; un añojo, quince; una oveja, seis y medio; un carnero, ocho; una cabra, siete y medio; un macho cabrío, seis; un cerdo y cerda hechos, veinte; una yegua, cuarenta reales; un caballo y potro hechos; cuarenta y cuatro reales; una jumenta, doce reales y un jumento hecho, ocho reales, y responden:

21^a A la vigésimo primera dijeron que este pueblo se compone de doscientos veinte y uno vecinos, incluidas las viudas, y responden:

22^a A la vigésimo segunda dijeron que en la citada población hay doscientas treinta y una casas y seis arruinadas, sin que estas tengan carga alguna por lo tocante al establecimiento del suelo, y responden:

23^a A la vigésimo tercera dijeron que esta villa goza por años propios todos los pinos que se yerman; diferentes tierras y prados que arriendan sus vecinos, Casa

Ayuntamiento, Alhóndiga, Carnicería y Fragua, y unos años con otros consideran su útil, de unos y otros, de cinco mil quinientos reales de vellón, y responden:

24^a A la vigésimo cuarta dijeron que esta villa disfruta el arbitrio de arrendar la taberna, carnicería y tiendas de abacería y mercería ..., y responden:

...

29^a A la vigésimo novena responden que en este pueblo hay las oficinas de Taberna, Carnicería, Abacería y Tienda de Mercería, como dejan declarado en la pregunta veinticuatro, como también las utilidades que rinden al Común a las que se remiten ..., y responden:

30^a A la trigésima dijeron que en esta villa no hay Hospital alguno y sí una Casa que tiene ese nombre y mantiene el Concejo sin otra renta que la de asistir de limosna a los pobres viandantes de sus propios, y responden:

31^a A la trigésimo primera responden que en esta villa no se encuentra ninguno que comercie por mayor, y responden:

32^a A la trigésimo segunda dijeron que hay ocho vecinos en esta villa que se industrian en tratar y hacer fabricar madera de los pinares de este Concejo ..., y responden:

33^a A la trigésimo tercera dijeron que en esta villa hay un Pelaire que es tejedor de paños y tiene dos hijos que se emplean en cardar ...; que también hay un herrero ...; siete tejedores de lienzos ...; dos zapateros; ... que también hay diez y ocho obreros que trabajan en la fábrica de madera..., y responden:

...

35ª A la trigésimo quinta dijeron que en este pueblo se encuentran veinticuatro jornaleros de campo que regulan ser su jornal, un tiempo con otro, de tres reales de vellón, y lo mismo a los pastores que a los labradores y mozos de labor regulan cuatro reales de jornal, y responden:

36ª A la trigésimo sexta dijeron que en esta villa hay diez y ocho pobres de solemnidad, y responden:

...

38ª A la trigésimo octava dijeron que en esta villa sólo hay dos eclesiásticos, y responden:

39º A la trigésimo novena dijeron que no hay en este pueblo ni en su término convento alguno de uno ni otro sexo, y responden:

... Con lo que concluye este acto que unos y otros dijeron estar bien y fielmente ejecutado y que todo lo declarado lo han practicado según su leal saber y entender so cargo el juramento que han prestado en que se afirmaron y ratificaron, firmaron con su Merced los que sabían, y por los que no sabían firmó un testigo que lo fue don Faustino Redondo, y dijeron ser mayores de veinticinco años, de todo lo que doy fe... Es copia a las respuestas originales que al Interrogatorio General han sido dadas por la justicia y demás peritos ... Ávila y abril, siete de mil setecientos cincuenta y tres⁽¹³³⁾.”

(133) Extraído de P. Anta Fernández (1977), pp. 123-130.

E) *DICCIONARIO GEOGRÁFICO, ESTADÍSTICO E HISTÓRICO DE PAS-CUAL MADOZ (1847-1850)*

“PIEDRALAVES: villa con ayuntamiento, de la provincia y diócesis de Ávila (8 leg.), partido judicial de Arenas de San Pedro (8), audiencia territorial de Madrid (18), capitanía general de Castilla la Vieja (Valladolid 28). Situada en la falda Sur de la sierra titulada Navaluenga, la combaten los vientos Este, Sur y Oeste. El CLIMA es templado y sus enfermedades más comunes, tercianas. Tiene 200 CASAS de mediana construcción; la del ayuntamiento, cárcel, escuela de primeras letras común a ambos sexos, a la que concurren 50 niños y 40 niñas, dotada con 1.100 reales, 3 fuentes de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vecinos para sus usos; una iglesia parroquial (San Antonio de Padua), con curato de entrada y provisión ordinaria; 2 ermitas (Nuestra Señora de la Concepción y San Roque), con culto público, a espensas de los fieles, y un cementerio en parage que no ofende la salud pública. Confina el TÉRMINO N. Navaluenga: E. Sotillo: S. Casas-viejas: O. Adrada; se extiende una legua por N. y $\frac{1}{2}$ por E. S. y O., y comprende bastante monte bajo, pinos, robles y alcornoques; mucho viñedo y olivares, y abundantes prados y huertos, con variedad de frutales; brotan en él 8 fuentes y diferentes manantiales, entre ellos algunos de agua mineral; y le atraviesa, pasando por el E. inmediato a la población, una garganta de curso perenne, cuyas aguas se utilizan para el riego. El TERRENO es montuoso y de inferior calidad. CAMINOS: los que dirigen a los pueblos limítrofes en mal estado. CORREO se recibe en Cadalso, y Adrada. PRODUCCIÓN: centeno, vino, aceite, castañas, nueces, legumbres y frutas; mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda; cría caza de conejos, perdices, liebres, jaba-líes, corzos y lobos; y pesca de truchas, barbos y anguilas. INDUSTRIA: la agrícola, 2

molinos harineros, otros 2 de aceite y un batán de paños viejos. POBLACIÓN: 200 vecinos, 713 almas. CAP. PROD.: 2.107.400 reales. IMP.: 84.296. IND. Y FAB.: 500. CONTR.: 18.633. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 6.000 reales que se cubren algunos con los fondos del común y reparto vecinal⁽¹³⁴⁾.”

F) *JUDIÓS, MOROS Y CRISTIANOS* DE C. J. CELA (1956). FRAGMENTO

“A Piedralaves le llaman la flor del Tiétar. El vagabundo no encuentra mucho sentido común en estos apodos de los pueblos y de las regiones y siempre, no sabría por qué, le parecen puestos por inspectores de primera enseñanza o por glorias locales, o por presidentes de adoraciones nocturnas... Lo de la flor del Tiétar, al vagabundo le parece algo cursi, pero nada más. Lo de la Andalucía de Ávila y lo de la Suiza española, es mucho peor.

Poco antes de llegar a Piedralaves, el vagabundo, por hacer del cuerpo la sandía de Lanzahíta, que se conoce que ya le había bajado lo bastante, se llegó hasta un arroyuelo –quizás el Venerito; puede que aquel que llaman de la Zarzosa; a lo mejor, el que Buitrago llaman; quien sabe si el Cereceda; es posible que el bautizado Muñocojo- donde pudo escuchar una voz de graciosas y cristalinas fragancias, que le sirvió de hermoso contrapunto a la necesidad...

Piedralaves, que es linda y minúscula como una flor, empezó por no llevar en su nombre la *r* que la hace piedra. Piedralaves, antes de Felipe IV, que la ascendió a villa, era, aún más humilde, no más que Piedalaves. El siglo XVII conoció al pueblo con cuatro nombres diferentes, uno detrás de otro: al Piedalaves dicho se le subió la *v*

(134) P. Madoz (1847-1850), vol. 13, p. 23.

hasta hacerla *b* –Piedalabes-, se le volvió a bajar al tiempo de partirle el bautismo por la mitad –Pieda Laves- y se le juntó de nuevo, metiéndole la *r* de clavo, para dejarla quieta en la Piedralaves que el vagabundo pisó⁽¹³⁵⁾.”

(135) C. J. Cela (1986), 2ª ed., pp. 295-296.

8.- FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

8. 1.-FUENTES HISTÓRICAS Y DOCUMENTALES (ss. XIII-XVII)

LM: ALFONSO XI, *Libro de la Montería*, estudio y edición crítica por María Isabel Rodríguez Montoya. Publicaciones de la Cátedra de Historia de la Lengua Española (Series Philologica), Universidad de Granada, Granada, 1992.

LUIS LÓPEZ, C. (1990): *Piedralaves: De aldea a villa. El privilegio de villazgo de 1639*, Ayuntamiento de Piedralaves, Ávila.

- (1993): *Documentación Medieval de los Archivos Municipales de La Adrada, Candeleda, Higuera de las Dueñas y Sotillo de la Adrada*, Fuentes Históricas Abulenses 14, Diputación Provincial de Ávila/Institución Gran Duque de Alba, Ávila.

- (1994): *Aportación al estudio del Estado de La Adrada en la Edad Media*, Ávila: Institución Gran Duque de Alba/Excmo. Ayuntamiento de La Adrada.

- (1995): *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello. Volumen VIII (5-I-1493 a 28-VII-1493)*, Colección Fuentes Históricas Abulenses nº 30, Institución Gran Duque de Alba, Ávila.

ORDENANZAS 1500-1501: *Ordenanzas de la villa de La Adrada y su tierra (de 27-09-1500), aprobadas por don Antonio de la Cueva, señor de dicha villa, el 7-1-1501*, en LUIS LÓPEZ, C. (1993), pp. 185-256.

RENTAS 1250: *Consignación de Rentas Ordenada por el cardenal Gil Torres a la iglesia y obispo de Ávila (1250)*, editada por GONZÁLEZ, J. (1974), “La Extremadura castellana al mediar el siglo XIII”, *Hispania*, 227, pp. 416-424,

8.2.-BIBLIOGRAFÍA GENERAL Y ESPECÍFICA.

FUENTES CARTOGRÁFICAS

AJO, C. M. (1969): *Inventario General de los Archivos de la diócesis de Ávila*, C.S.I.C., Institución “Alonso de Madrigal”, Madrid.

ALCL: ALVAR, M., *Atlas lingüístico de Castilla y León*, 3 vols., Salamanca: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, Salamanca, 1999.

ALONSO, M. (1982): *Enciclopedia del idioma. Diccionario Histórico y Moderno de la Lengua Española (siglos XIII al XX) Etimológico, Tecnológico, Regional e Hispanoamericano*, 3 vols., 2ª reimpresión, Madrid.

ANDRÉS, G. de (2000): *Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el Libro de la Montería de Alfonso XI*, Fundación Universitaria Española, Madrid.

ANTA FERNÁNDEZ, P. (1977): *Historia y nostalgia de un pueblo de Castilla (Piedralaves)*, Vassallo de Mumbert, Madrid.

- “El topónimo *Piedralaves*, en busca de autor”, *Diario de Ávila*.

ARCE DÍAZ, P. (2006): *Diccionario de Cantabria Geográfico-Histórico-Artístico-Estadístico y Turístico*, Ediciones de Librería Estudio, Santander,

ARIZ, L. (1607): *Historia de las grandezas de la ciudad de Ávila*, Alcalá de Henares. (Ed. facsímil, Ávila: Obra Social y Cultural de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1978).

ARIZA, M. (1993): “Notas sobre el léxico extremeño”, *Philologia Hispalensis*, nº 8, pp. 149-161.

- (1995): “Leonesismos y occidentalismos en las lenguas y dialectos de España”, *Philologia Hispalensis*, nº 10, pp. 77-88.

ARRABAL ALVÁREZ, J. (1940): *La yedra que floreció ... ¡cuando La Adrada era Impe-*

riol, Imprenta de Senén Martín, Ávila.

AYORA, G. de (1519): *Epílogo de algunas cosas dignas de memoria pertenecientes a la yllustre e muy magnífica e muy noble ciudad de Ávila*, Salamanca. Segunda edición publicada por Antonio del Riego, Madrid, 1851.

BARRIOS GARCÍA, Á. (1981): *Documentación Medieval de la Catedral de Ávila*, Ediciones Universidad de Salamanca/Caja de Ahorros de Salamanca, Salamanca.

- (1983-1984): *Estructuras agrarias y de poder en Castilla: el ejemplo de Ávila (1085-1320)*, 2 vols., Ediciones Universidad de Salamanca/Institución “Gran Duque de Alba”, Ávila.

- (1985): “Repoblación de la zona meridional del Duero. Fases de ocupación, procedencias y distribución espacial de los grupos repobladores”, *Studia Historica*, vol. III, nº 2, Salamanca, pp. 33-82.

- (2000a): “Una tierra de nadie: los territorios abulenses en la Alta Edad Media”, en Barrios García, Á. (Coordinador), *Historia de Ávila II Edad Media (Siglos VIII-XIII)*, Institución “Gran Duque de Alba”/Caja de Ahorros de Ávila, Ávila, pp. 193-225.

- (2000b): “Conquista y repoblación: el proceso de reconstrucción del poblamiento y el aumento demográfico”, en Barrios García, Á. (Coordinador), *Historia de Ávila II Edad Media (Siglos VIII-XIII)*, Institución “Gran Duque de Alba”/Caja de Ahorros de Ávila, Ávila, pp. 227-270.

- (2000c): “Repoblación y colonización: la dinámica de creación de paisajes y el crecimiento económico”, en Barrios García Á. (Coordinador), *Historia de Ávila II Edad Media (Siglos VIII-XIII)*, Institución “Gran Duque de Alba” de la Excma. Diputación de Ávila / Caja de Ahorros de Ávila, pp. 271-335.

- (2000d): “Colonización y feudalización: el desarrollo de la organización concejil

y diocesana y la consolidación de las desigualdades sociales”, en Barrios García, Á. (Coordinador), *Historia de Ávila II Edad Media (Siglos VIII-XIII)*, Institución “Gran Duque de Alba” de la Excma. Diputación de Ávila / Caja de Ahorros de Ávila, Ávila, pp. 337-410.

BARRIOS GARCIA, Á. y MARTÍN EXPÓSITO, A. (1983): “Demografía medieval: modelos de poblamiento en la Extremadura castellana a mediados del s. XIII”, *Studia Historica*, I, 2, pp. 113-148.

BECERRA PÉREZ, M. (2002): «La constitución histórica del léxico extremeño», *Actas del I Congreso sobre el Extremeño o Habla Extremeña*, Cáceres: Biblioteca Virtual Extremeña, Cáceres, pp. 127-151.

CARRERA DE LA RED, F. (2010): “Toponimia de Cantabria”, en GORDÓN PERAL, M^a. D. (coord.), *Toponimia de España. Estado actual y perspectivas de la investigación*, Berlín/New York, pp. 54-80.

CARTOGRAFÍA MILITAR DE ESPAÑA (CME). Escala 1:50.000. Hoja nº 16-22 (Navaluenga), Servicio Geográfico del Ejército, Madrid, 1987.

CELA, C. J. (1986): *Judíos, moros y cristianos*, 2^a ed., Destino (1^o ed., 1956).

CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997): “El Valle del Tiétar en la Marca Media de al-Andalus (Al- *Ṭagr al-awsaṭ*)”, *Trasierra. Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar*, nº 2, pp. 95-112.

- (1998): *Toponimia del Estado de La Adrada (Ávila), según el texto de Ordenanzas (1500)*, Diputación Provincial de Ávila/Institución “Gran Duque de Alba”, Ávila.

- (1999): *Toponimia del Alto Tiétar (Ávila/Toledo) en el Libro de la Montería de Alfonso XI*, Serie Monografías SEVAT, nº 2, Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT), Madrid.

- (2004): “Lanzahíta medieval: Historia y toponimia”, en J. M^a González Muñoz, J. A. Chavarría Vargas y J. A. López Sáez (eds.), *Lanzahíta (Ávila). Historia, naturaleza y tradiciones*, Ayuntamiento de Lanzahíta / Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT), Madrid.

- (2010-2011): “Primera documentación histórica del topónimo *Pie de Labas* (Piedralaves) en el Libro de la Montería de Alfonso XI (c. 1344)”, *Trasierra. Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar*, Segunda Época, n^o 9, pp. 49-56.

- (2012): “Análisis de los componentes del topónimo mayor abulense *Pie de Labas* (Piedralaves)”, en *Institución Gran Duque de Alba 1962-2012. 50 años de cultura abulense*, Diputación de Ávila, vol. I, pp. 187-197.

- (2018-2019): “De *Pie de Labas* a Piedralaves. Evolución fonética de un topónimo mayor abulense (III)”, *Trasierra. Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar*, Segunda Época, n^o 13, pp. 75-90.

- (2019): “El topónimo mayor Piedralaves (*Pie de Labas*) y la repoblación medieval de Ávila y el valle del Tiétar”, en *Investigar el pasado para entender el presente. Homenaje al profesor Carmelo Luis López*, Institución Gran Duque de Alba / Diputación de Ávila, vol. II, pp. 593-606.

CHAVARRÍA VARGAS, J. A. y CORTECERO GARCÍA, D. (2018): “Toponimia patrimonial de Sotillo de la Adrada (Ávila): Siglos XIII-XV”, en VV. AA., *Estudios sobre Sotillo de la Adrada (Ávila)*, Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT), Madrid.

CHAVARRÍA VARGAS, J. A. y GONZÁLEZ MUÑOZ, J. M^a (1996): “Las Torres (siglos XIII-XVIII). Evolución histórica de un despoblado en el Valle del Tiétar”, *Trasierra. Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar*, n^o 1, pp. 79-98.

CHAVARRÍA VARGAS, J. A. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2012): “La serie

Mocrón-Almocrón y sus variantes: evolución histórica de un topónimo andaluzí”, *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (editadas por E. Montero Cartelle), Meoubook, Santiago de Compostela, vol. II, pp. 2545-2550.

COROMINAS, J. & PASCUAL, J. A. (1987-1992): *Diccionario crítico y etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Edit. Gredos, Madrid.

COROMINES, J. (1983): *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, vol. I (A-BL), Barcelona.

Crónica de la población de Ávila (1), edición de M. Gómez Moreno, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 13, cuaderno 1 (julio-agosto 1943), pp. 11-56.

Crónica de la Población de Ávila (2), ed. de A. Hernández Segura, Edit. Anúbar, Valencia, 1966.

Crónica de la población de Ávila (3), edición de Manuel Abeledo, Incipit Ediciones Críticas, Buenos Aires, 2012

D.G.E. (1956-1961): *Diccionario geográfico de España*, G. Bleiberg (director técnico) y F. Quirós (asesor geográfico), 17 vols., Madrid.

DHLE (1933-1936): *Diccionario histórico de la lengua española*, Academia Española, 2 vols., Madrid.

DRAE (2014): *Diccionario de la lengua española*, Real Academia Española, 2 vols., 23ª edición, Espasa Calpe, Madrid.

EGUÍLAZ Y YANGUAS, L. (1886): *Glosario etimológico de las palabras españolas (castellanas, gallegas, mallorquinas, portuguesas, valencianas y bascongadas) de origen oriental (árabe, hebreo, malayo, persa y turco)*, Granada.

El agua en Piedralaves. Recuperación del Patrimonio Ambiental y Cultural de los ríos y gargantas

de Piedralaves, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino/Confederación Hidrográfica del Tago, s/l, s/f., ¿2009?

El agua en Piedralaves (2), Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Madrid, 2010

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, A. R. (1959): *El habla y la cultura popular de Oseja de Sajambre*, Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo.

GARCÍA ARIAS, X. L. (2002-2004): *Diccionario general de la lengua asturiana*, Editorial Prensa Asturiana, S. A. / La Nueva España, Oviedo.

- (2005): *Toponimia asturiana. El porqué de los nombres de nuestros pueblos*, Editorial Prensa Asturiana S. A. / La Nueva España, Oviedo.

- (2012): “La toponimia de Cantabria vista desde l’asturiana”, *Lletres Asturianes*, 106, pp. 49-70

GARCÍA DE DIEGO LÓPEZ, V. (1924): “Notas filológicas”, *Revista de Filología Española*, XI.

- (1985): *Diccionario etimológico español e hispánico*, 2ª ed., Madrid.

GARCÍA REY, V. (1979): *Vocabulario del Bierzo*, León, ed. facsímil de la de 1934 del Centro de Estudios Históricos.

GODOY ALCÁNTARA, J. (1871): *Ensayo histórico-etimológico-filológico sobre los apellidos castellanos*, Madrid: Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra.

GONZÁLEZ, J. (1974): “La Extremadura castellana al mediar el siglo XIII”, *Hispania*, 127, pp. 265-424.

GONZÁLEZ, T. (1829): *Censo de la población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*, Madrid.

GONZÁLEZ MUÑOZ, J. M^a. (1996a): “Evolución histórica de la Dehesa de Navalguijo”, *Ávila Semanal*, nº 182, 16-22 feb., p. 6.

- (1996b): *Historia y vida de Casavieja. Valle del Tiétar*, Madrid.

- (2008): *Gestión tradicional de los recursos hidráulicos en el Alto Tiétar (Ávila): Molinos harineros*, Institución “Gran Duque de Alba”, Ávila.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A. (1999): *Diccionario Etimológico de la Toponimia Mayor de Cantabria*, Santander.

- (2002): “Toponimia mayor de Cantabria: topónimos con origen en antropónimos”, *Actas do XX Congreso Internacional de Ciencias Onomásticas (ICOS)*, A Coruña, pp. 227-240.

- (2010): *La toponimia del valle del Nansa y Peñarrubia (Cantabria)*, Fundación Botín, Santander.

GORDÓN PERAL, M^a D. (1995): *Toponimia sevillana. Ribera, Sierra y Aljarafe*, Diputación Provincial de Sevilla – Fundación Luis Cernuda, Sevilla.

GUILLÉN CALVO, J. J. (1981): *Toponimia del valle del Tena*, Institución “Fernando El Católico”, Zaragoza.

JARA GARCÍA, J. (2008): “Lenguaje y diccionario popular de Guisando”, en VV. AA., *Guisando. Itinerario pintoresco por el paisanaje y el tiempo*, Ayuntamiento de Guisando, Ávila, pp. 268-301.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1983): “Las muchas piedras de Piedralaves”, *Ya*, 20-VIII-1983, p. 36.

LAMANO Y BENEITE, J. de (1915): *El dialecto vulgar salmantino*, Salamanca, 2^a edición facsímil de 2002, Diputación de Salamanca.

LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, A. (1988): “Las denominaciones de la losa o lancha en las provincias de Zamora, Salamanca y Ávila”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XLIII, pp. 365-378.

LLORENTE PINTO, M^a R. (1997): *El habla de la provincia de Ávila*, Caja Salamanca y Soria (Obra Social y Cultural), Salamanca.

LÓPEZ NAVARRO, M. A. (1979): *Repertorio de nombres geográficos. Ávila*, Anubar, Zaragoza.

LUIS LÓPEZ, C. (2006a): “Evolución del territorio y su proceso de señorialización”, en Ser Quijano, G. del (Coordinador), *Historia de Ávila III Edad Media (siglos XIV-XV)*, Institución “Gran Duque de Alba” de la Excma. Diputación de Ávila/ Caja de Ahorros de Ávila, Ávila, pp. 177-211.

- (2006b): “Mitos, leyendas, tradiciones y hazañas”, en Ser Quijano, G. del (Coordinador), *Historia de Ávila III Edad Media (siglos XIV-XV)*, Institución “Gran Duque de Alba” de la Excma. Diputación de Ávila/ Caja de Ahorros de Ávila, Ávila, pp. 457-531.

- (2009): “Villazgos señoriales en el sector meridional del alfoz a finales del siglo XV”, en Ser Quijano, G. del (Coordinador), *Historia de Ávila. Edad Media (Siglos XIV-XV, 2^a parte)*, Institución “Gran Duque de Alba” de la Excma. Diputación de Ávila/ Cajas de Ahorro de Ávila, Ávila, pp. 111-260.

MADOZ, P. (1847-1850): *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 vols. Madrid. Ed. facsímil correspondiente a la provincia de Ávila, con prólogo de Serafín de Tapia: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico* de P. Madoz, Valladolid, 1984.

Mapa Topográfico Nacional de España (1:50.000), Hoja 556 (Navaluenga), Dirección

General del Instituto Geográfico y Catastral, 1º edición, 1945, Madrid

Mapa Topográfico Nacional de España (1:50.000), Hoja 579 (Sotillo de la Adrada), Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, 1º edición, 1940, Madrid

Mapa Topográfico Nacional de España (1:25.000), 556-III (Navaluenga), Ministerio de Fomento, Instituto Geográfico Nacional, Madrid, 1999.

Mapa Topográfico Nacional de España (1:25.000), 556-IV (La Rinconada), Ministerio de Fomento, Instituto Geográfico Nacional, Madrid, 1999.

Mapa Topográfico Nacional de España (1:25.000), 579-II (Sotillo de la Adrada), Ministerio de Fomento, Instituto Geográfico Nacional, Madrid, 1999.

MARSÁ, F. (1960): “Toponimia de Reconquista”, en *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, Madrid, I, pp. 615-646.

MARTÍN MARTÍN, J. P. y MARTÍN JUAREZ, A. (2002): *Sotillo. Historia de un pueblo*, Madrid.

MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2004): “Frontera de al-Andalus. El Valle del Tiétar en el contexto de la *Ṭagr al-Anṣaṭ*”, en González Muñoz, J. M^a, Chavarría Vargas, J. A. y López Sáez, J. A. (eds.), *Lanzahíta (Ávila). Historia, naturaleza y tradiciones*, Ayuntamiento de Lanzahíta/Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT), pp. 61-74.

MEDINA LÓPEZ, J. (1999): *Historia de la lengua española I. Español medieval*, Cuadernos de Lengua Española, Arco Libros, Madrid.

MENÉNDEZ PIDAL, R. (1973): *Manual de gramática histórica española*, 14ª ed., Madrid.

MEYER-LÜBKE, W. (1935): *Romanisches etymologisches Wörterbuch*, Heidelberg.

MIGUEL BALLESTÍN, P. (2007): “Toponimia histórica aragonesa”, *Chornadas de*

Debate Toponímico, Isín, Alto Galligo.

MIGUÉLEZ RODRÍGUEZ, E. (1993): *Diccionario de las hablas leonesas (León, Salamanca, Zamora)*, León.

MONSALVE ANTÓN, J. M^a (2006): “Nuevas tendencias del poblamiento en el territorio histórico durante la Baja Edad Media”, en Ser Quijano, G. del (Coordinador), *Historia de Ávila III Edad Media (siglos XIV-XV)*, Institución “Gran Duque de Alba” de la Excma. Diputación de Ávila/ Caja de Ahorros de Ávila, Ávila, pp. 31-68.

- (2010): “Ávila del rey y de los caballeros. Acerca del ideario social y político de la *Crónica de la Población de Ávila*”, en Fernández de Larrea, J. A. y Díaz Durana, J. R. (eds.), *Memoria e Historia. Utilización política en la Corona de Castilla al final de la Edad Media*, Sílex Universidad, Madrid, pp. 163-199.

MONTOYA RAMÍREZ, M^a. I. (1990): *Léxico del Libro de la Montería de Alfonso XI*, Universidad de Granada, Servicio de Publicaciones, Granada.

NEIRA, J. y PIÑEIRO, M^a J. (1989): *Diccionario de los bables de Asturias*, Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo.

PASCUAL, J. A. (1985): “El léxico relacionado con el lagar en castellano medieval”, *Homenaje a L. Mitxelena / Symbolae Ludovico Mitxelena septuagenario oblatae*, vol. I, pp. 709-720.

PENNY, R. (1998): *Gramática histórica del español*, Barcelona.

QUILIS MORALES, A. (2004): *Fonética histórica y fonética diacrónica*, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Madrid.

RIESCO CHUECA. P. (2013): “Testimonios toponímicos del léxico arcaico en las provincias leonesas”. En: *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de*

Ocampo, pp. 135-216.

RIVERA, A. (1925): *La Andalucía de Ávila (Impresiones recogidas en el maravilloso rincón de Castilla que lleva por nombre Arenas de San Pedro)*, Madrid.

RUHSTALLER, S. (1995): *Materiales para la lexicología histórica. Estudio y repertorio alfabético de las formas léxicas toponímicas contenidas en el 'Libro de la Montería' de Alfonso XI*, Max Niemeyer Verlag, Tübingen.

SÁNCHEZ ONDAL, J. J. (2009): *Adradismos*, Asociación de Vecinos “El Valle” de La Adrada (Ávila), Madrid.

- (2019): *Don Antonio de la Cueva. Señor del Estado de La Adrada. Apuntes para una biografía*, Sociedad de Estudios del Valle del Tíetar (SEVAT), Madrid.

SANTAMARÍA GARCÍA, J. M^a (2017): *¡Velo abílo! Primer diccionario de localismos cuchareros. Pedro Bernardo (Ávila)*, 3^a edición. Edición del autor.

Segunda leyenda de la muy Noble, Leal y Antigua Ciudad de Ávila, ed. de Ángel Barrios García, Ávila: Fuentes Históricas Abulenses, Institución Gran Duque de Alba, 2005.

VIUDAS CAMARASA, A. (1988): *Diccionario extremeño*, 2^a ed., Cáceres.

9.- ÍNDICE DE ABREVIATURAS

c	circa/aproximadamente
ibíd./ibídem	“en el mismo lugar”
id	ídem/lo mismo
lat.	latín
p/pp	página/s
r	folio recto
s/ss	siglo/siglos
s. v	sub voce (“bajo la palabra”)
tº	término municipal
vº	folio vuelto
vid	véase
vol.	volumen

10.- ÍNDICE DE TOPÓNIMOS ⁽¹³⁶⁾

Adaja.....	46
Ahigal.....	56
Alavés	28
Albareda	60
Alcántara	20
Algeciras	8
Alisillos, arroyo de los	61
Almoclón	7
Almohalla, arroyo del	61
Andalucía	54, 57
Arenas de San Pedro	41, 49, 68
Arévalo	48, 50
Arroyo Ferreros, fuente de	14
Astorga	54
Asturias	20, 26, 40, 45, 46, 51, 54, 55, 56, 57
Avellaneda, puerto de.....	41
Babia-Laciana	57
Badajoz.....	57
Berrueco, garganta del	16, 60
Berrueco Malo	16, 51, 59

(136) No figuran en el índice de topónimos, por su constante reiteración en orden a la coherencia interna y temática del texto, los siguientes nombres: Piedralaves y sus variantes gráficas; Tiétar (valle y río) y la ciudad de Ávila.

Bierzo, El	24, 51, 54
Brabazos, Los	43
Braga.....	51
Buenaventura.....	49
Buitrago, arroyo de.....	69
Burgohondo/El Burgo.....	63
Burgos	7
Buytraguuello/Buytraguillo	10, 59
Cabeçuelas, Las	60
Cáceres	20
Cadalso de los Vidrios	9, 68
Çagui, molino de	37
Calahorra	6, 7
Camaleño	26
Campo de Arañuelo	3
Candeleda	32, 54, 55, 56, 57
Cangas de Onís	20
Cantabria.....	19,
Canto del Berrueco	16
Carreño	20
Casasola	60
Casavieja/Casas Viejas	5, 10, 11, 12, 14, 18, 54, 59, 63, 68
Castilla	8, 43

Cebreros	12, 18
Cereceda, arroyo	10, 69
Cerezo, arroyo del	60
Cervunal/Cirbunal	16, 59
Cervunalejo	16, 59
Cincovillas	43
Citolero	60
Ciudad Rodrigo	47
Cofío, río	12
Colmenar de Pascual Peláez	49
Colladiello García	60
Coruña, La	20
Covaleda	43
Cudillero	20
Dehesa boyana de Piedralaves	60
Dehesa de pinar de Piedralaves	60
Dehesa del alcornocal de Piedralaves	59
Dehesilla, La	10
Deva, río	26
Diego Sánchez, colmenar de	59
Domingopeláez	49
Don Yagüe, collado de	49
Dos Fornillos / Los Hornillos, garganta y fuente de	10, 14, 16, 50, 59

Duero, río	47, 49
El Arenal	20, 54, 55, 56
El Colmenar	41
Escaravajosa/Santa María del Tiétar	5, 14, 18, 49
Escorial, río	14, 16
Estrada.....	43, 44
Extremadura	20, 54, 56, 57
Ferreros, arroyo	14
Forniello	50
Forniello de Braçuelos	50
Franquillo	59
Fuente Pelayo	49
Galicia	45, 46, 51
Gamonosas, Las	12, 59
Gavilanes	5, 18, 41
Gésera	28
Gibraltar	8
Graja, arroyo de la	16, 17
Gredos, sierra de	3, 6, 7, 18, 20, 41, 42, 47, 48, 50
Guadyerbas	7
Guijo de Grahadilla	56
Guimaraes	51
Guisando	49, 56, 57

Harhanejo	60
Higuera de las Dueñas/La Figuera	3, 18, 32, 41
Hontanares/Fontanares	5
Horcajo, presa del	16, 17
Horcajuelo, El	61
Hornillos	10, 14, 50
Hoz de Escarabajosa	14, 59
Huelva	29, 57
Iregua, río	43
Islas Canarias	54, 57
Jaca	28
La Adrada	5, 8, 14, 16, 18, 20, 31, 32, 41, 50, 54, 56, 57
La Iglesiasuela	5, 31, 49, 63
La Llabe, fuente de	26
La Llave	26
La Lleve	26
La Parra	41
Labasso, cot, pic y cuyéu de	28
Labes / Laves	28
Lanzahíta	5, 18, 41, 54, 55, 56, 57, 69
Lara	43
Las Ferrerías	3, 41
Las Llaves/Los Llaves, puerto de	26

Las Torres	5, 18, 41
Laynmalo	49
León	40, 45, 46, 54, 55, 56, 57
Llanes	20
Llaves	29
Lugo.....	20
Madrid	63, 68
Majada el Cobo	60
Majada del Arquillo	60
Majuelos de Piedalabes	60
Maragatería, La	51, 54
Marrupe	5
Matarrezia, dehesa de la	60
Matavacas	16
Mata Soriana	60
Mijares	11, 12
Mombeltrán	41, 49, 50
Mondariz	20
Monfero/Gestoso	20
Muño Coxo/Muñochojo, garganta de	16, 17, 42, 60, 69
Najerilla, río	43
Navagrulla	59
Navalcán	5

Navalfresno, garganta de	59
Navalguijo	12, 59, 61
Navalvillar (Naval Villar/Nava el Villar)	50
Navaluenga	63, 68
Navamorcuende	5, 50
Navas de Tolosa	3
Nuñocoxo/Nuñocojo, garganta de	16, 27, 29, 36, 59
Nuñocoxo, puente de	60
Olmedo	48, 49, 50
Orol	20
Palancarejo	60
Payano, arroyo	49
Payo	49
Pedro Bernardo	5, 18, 54, 57
Pedrolayn	49
Pelahustán	49
Pelarodrigo	49
Pelaybravo	49
Pelaycalvo	49
Pelaygarcía	49
Pelayo, río	49
Pelayos	49
Pelaypulgar	49

Peña Horcada	14
Peñarrubia	14
Pie da Veiga	20
Pie de Concha	20
Pie de Fernando	20
Pie de Gallo	20
Pie de Moíño	20
Pie de Otea / Piotea	17, 20, 59
Pie de Sancha	20
Pie de Sancho Velasco	14, 20, 21, 59
Pie de Sierra	20
Pie de Villa	20
Pie de Ximeno	20
Pie de Zarza	20
Pie del Asuplo	20
Pie del Hueco de la Texeda	20
Pie del Peón	20
Pie del Valle	20
Pie del Vellesa	20
Pie de la Braña	20
Pie de la Cabriella	20
Pie de la Parida	20
Pie de las Vecediellas	20

Piedra Llabá	27
Pielasierra	20
Pieloro	20
Pielorru	20
Pontevedra	20
Porto	51
Portugal	29, 51
Queseruela, labrado de	60
Ramacastañas	5
Rañazo, labrado del	60
Rasueros	50
Resecadal	60
Retamalejo	16
Rincones, Los	60, 61
Rioja, La	43
Rionansa	27
Risco de Buytraguillo	12, 59
Risco de la Graja	16, 59
Risco Hediondo	12, 59
Robledo, El	10
Robledosa, garganta de la	11, 12
Robredo Feroso/Roble Hermoso	11, 59
Robredo Ferreros	14, 59

Robredo Los Arcos	10, 59
Robredosa, cabeça de la	12, 59
Rosueros	50
Rozadío	27
Salado, batalla del	8
Salamanca	47, 54, 55, 56, 57
Samoça, collado de la	16, 51, 59
Samoza/Sumoza	51
San Martín de Valdeiglesias	9, 12, 18
San Yagüe	49
Sancho Blasco	14, 21
Santa María, cabeza y garganta de	14, 16, 51, 59, 60
Santander	29
Sarnosa, cerro de la	10, 12, 17, 18, 42, 59
Sartajada	7
Segovia	7, 47
Serradilla, La	10, 12, 16, 42
Sierra del Valle	51
Simón Viejo /Cimón Viejo	12, 59
Somiedo	20
Somoça/Somoza	51, 52
Soria	7
Sotillo, arroyo	12

Sotillo de la Adrada	14, 16, 31, 32, 33, 38, 51, 61, 68
Tajo, río y valle del.....	3, 6, 36, 41
Talavera de la Reina	3, 4
Teberga	52
Tena, valle del	22
Texeda, La	10, 59
Toledo	3, 49
Toreno	57
Tornillo, labrados del	60
Torres del Fondo, Las	5, 18, 41
Trasierra/Transierra	36
Trujillo	57
Urbión, sierra de	43
Val de Corneja/Valdecorneja	9, 20
Val de Layn (Valdelain), arroyo de	49
Valdetejo, garganta de	14, 16, 59
Valladolid	68
Valle Gordo	57
Vaqueriza, monte y garganta de la	10, 14, 59
Vaquerizuelas, lugar y fuente de	10
Venerito, fuente y arroyo del	33, 69
Venero Blanco	60
Villacidayo	56

Villarejo del Valle	50
Zamora	29, 45, 54, 56
Zarzosa, arroyo de la	69

